

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Acuerdos y mociones
1986 - 1987**

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

19 al 22 de Nov. 87

Villa El Salvador

MOCION: SOBRE AUTODEFENSA

Considerando:

- Que en nuestro país existe una violencia estructural de opresión a las mayorías populares que obliga a éstas a realizar reclamaciones masivas en defensa de sus reivindicaciones.
- Que estas reclamaciones son contestadas violentamente por la represión oficial.
- Que la represión incluye genocidios, saqueos masivos, torturas prisiones, etc.
- Que también existe la violencia de abigeos, ladrones urbanos y narco traficantes ; todas ellas dirigidas contras las masas populares.
- Que hay acciones de S.L. que violentan el democrático funcionamiento de las comunidades campesinas y de las organizaciones barriales.
- Que las acciones prematuras de grupos aislados del movimiento de las masas organizadas provocan la represión a estas antes de que estén preparadas para defender .
- Que han surgido organizaciones de autodefensa de las organizaciones de masas contra los distintos tipos de violencia en el campo, en los Barrios, en las centrales laborales, entre los estudiantes y en las regiones orvidadas.
- Que la CCP desde su penúltimo Congreso tiene una Secretaría de Autodefensa y cada vez más bases de ella tienen esta Secretaría y Comisiones ~~iz~~ que trabajan a su alrededor.
- Que se ha realizado un Encuentro de Rondas Campesinas impulsado por la CCP.
- Que los soldados y la policía son parte del pueblo, son el pueblo uniformado a quienes las fuerzas reaccionarias le obligan a reprimirnos.
- Que existe la amenaza de golpe de estado ultra-reaccionario que aplaste al movimiento de masas.

- Que en lo que respecta a la autodefensa de masas hoy más que nunca se requiere la presencia organizada de la clase obrera en conjunto con el campesinado, los pueblos jóvenes, ciudades, alumnos y otras fuerzas organizadas para contrarrestar cualquier agresión de parte de los enemigos de clase.
- Que hay que reconocer las rondas campesinas como el impulso y la implantación de la autodefensa del pueblo y por el rol que han jugado en la desaparición del abigeato, la delincuencia y corrupción.
- Las rondas campesinas son gérmenes de las autodefensas de masas, bases de milicias campesinas que contribuyan a la obra liberadora de nuestro pueblo.

ACUERDA:

- Impulsar la creación de Secretarías de Autodefensa en todas las Organizaciones campesinas, obreras, barriales, estudiantiles, regionales, etc.
- Impulsar la creación de Comités que trabajen alrededor de dichas Secretarías.
- Impulsar la realización de un Encuentro de Rondas barriales así como se realizó un Encuentro de Rondas Campesinas.
- Crear en la A.N.P. una secretaría y una Comisión de Autodefensa encargada de impulsar, coordinar y centralizar todo el trabajo de autodefensa popular en general.
- Hacer un llamado a los soldados y a los policías a no participar en la represión al pueblo y a organizarse como parte de las masas populares que son.
- Hacer saber a las organizaciones levantadas en armas, que un accionar al no corresponder al grado de maduración de los organismos de autodefensa de masas, provoca la represión y el retroceso de estas organizaciones, mientras que los grupos armados abandonan el lugar.
- Prepararse para contrarrestar el golpe de estado, llamando desde ahora a un Paro Nacional General como inicio de la insurgencia contra el golpe de Estado, en caso de acaecer este.

- Tomar en cuenta los aportes de la CCP y de las experiencias de las rondas de Piura, Cajamarca y Puno.
- Hacer una difusión amplia de todo tipo de autodefensa que se ha desarrollado en nuestro país, haciendo el esclarecimiento en el seno del pueblo de su importancia y de los objetivos, trazándose un programa de acción que compone a todos los dirigentes locales y regionales, ya sea de Rondas Campesinas urbanas, guardias campesinas, guardias obreras y otros.
- Exigir la inmediata ~~x~~ disolución de las Rondas Paramilitares (conocidas también como defensa civil "montoneros" etc.) por ser obligados a organizarse instruídas y dirigidas por los militares utilizando como carne de cañón a enfrentarse a SL y realizar saqueos a comunidades "desleales" con la represión, una familia parecida pero en otro contexto son las llamadas Rondas Pacificas en busca de ser instrumento de la policía. Por ello pedimos su disolución por atentar contra las organizaciones autónomas del campesinado, gremios y pueblo en general, porque atenta contra sus vidas y sus libertades democráticas.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

LA ANP ACUERDA:

VILLA EL SALVADOR
22 NOV. 1987

IMPULSAR Y CANALIZAR UNA GRAN JORNADA NACIONAL DE LUCHA POPULAR QUE TENGA COMO NÚCLEO EL PARO NACIONAL, ~~EN~~ LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, LAS MOVILIZACIONES CAMPESINAS, BARRIALES, DE LOS FRENTE REGIONALES Y DEL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES UNIFICADAS EN LA ANP.

CON ESTE PROPÓSITO, Y TENIENDO PRESENTE QUE EL VIII CONGRESO NACIONAL DE LA CGTP ACORDÓ PREPARAR UN PARO NACIONAL EN RESPALDO A LAS RECLAMACIONES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y POR SU PLATAFORMA DE LUCHA, LA ANP ACUERDA CONSULTAR CON LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS QUE CONFORMAN LA ANP, LA FECHA MÁS PRÓXIMA POSIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE UN PARO NACIONAL UNITARIO Y POPULAR

Y ACUERDA ASIMISMO QUE LAS RESPUESTAS DE LAS ORGANIZACIONES SEAN FORMULADAS POR ESCRITO PARA ANTES DEL PRÓXIMO 30 DE ENERO DE 1988.

[Handwritten signatures]

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

19 - 22 de Nov. 87

Villa el Salvador

MOCION SOBRE DERECHOS HUMANOS

- 1.- Que la violación de los derechos humanos es un problema carácter nacional que nos involucra a todos, por una parte, somos los sectores populares los que recibimos todo el peso de la violación de nuestros derechos humanos, por el solo hecho de ser parte del movimiento popular, sindical o revolucionario de nuestra patria, y por otra parte, los sectores conservadores que apoyan, encubren y silencian la violación de los derechos humanos.

- 2.- Que como consecuencia de la política contra-insurgente, se han desarrollado y se desarrollan genocidios, arrasamientos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas y encarcelamiento de los pobres de la ciudad y el campo, sin que las fuerzas represivas reciban sanción alguna por la violencia indiscriminada que desatan.

- 3.- Que la causa fundamental y determinante de la violencia y por consiguiente, de la violación de los derechos humanos, radica en la injusticia, explotación, dominación y miseria en la que esta envuelta nuestra sociedad, la misma que experimentamos diariamente porque no podemos satisfacer nuestras más elementales necesidades y no tenemos capacidad real para conseguir expresiones mínimas de justicia social y personal.

- 4.- Que siendo un hecho histórico la violencia contra los pobres en el Perú, la presencia de los grupos que se han alzado en armas con claro desconocimiento y rechazo de la voluntad popular, ha agudizado la violencia y violación de los derechos humanos en nuestro país, porque los gobiernos de turno han utilizado y utilizan como pretexto las acciones subversivas, para desatar todo su

odio contra el movimiento popular y pretender liquidar a sus organizaciones representativas.

- 5.- Que en el campo se ha sentido en carne propia la violencia indiscriminada, porque gran número de campesinos, miembros de base han sido asesinados, desaparecidos, encarcelados, torturados bajo el pretexto de ser partícipes de acciones terroristas, siendo conscientes las fuerzas represivas de su accionar, al perseguirlos por ser parte del movimiento popular, podemos señalar entre muchos a Teófilo Rimac Capcha, Julio Orozco Humaní y Cristino García Carhuapoma desaparecidos exclusivamente por su identidad con las luchas de nuestro pueblo o a Felix Calderón, Sixto Nicasio, Pablo Aranda, Pedro Pablo y Emilio Trinidad asesinados en la masacre de los penales, junto a ellos han dado su vida muchos campesinos por haberse identificado con nuestro pueblo.
- 6.- Que dentro de este contexto de violencia, la actitud dogmática y autoritaria de SL, lo ha llevado al asesinato de campesinos que se han negado a asumir sus posiciones; y en una absurda aplicación de lo que ellos llaman "justicia popular" desatan una violencia indiscriminada, víctima por la que fue asesinado el Alcalde de San Luis de Salinas Saturnino Huaracaya, a pesar del respaldo masivo de su pueblo. Como él muchos campesinos son víctimas de la violencia de S.L. que no tiene capacidad para diferenciar la lucha revolucionaria de la violencia ciega. Esta situación nos hace ver que el campesinado especialmente pobre, se encuentra entre dos fuegos; el que desatan salvajemente las fuerzas represivas y el de la irracional acción de Sendero.
- 7.- Como parte de la represión contra los sectores populares y especialmente campesinos, han sido detenidos arbitrariamente innumerables dirigentes de base, distritales, provinciales, departamentales, especialmente después de alguna lucha reivindicativa o de conquista de sus derechos más elementales, sometidos a tortura

física y moral por largos períodos.

- 8.- Que la única forma de lograr efectivamente la pacifica ción de nuestro país es a través de acciones transformadoras de la injusta sociedad en la que vivimos, aplicación de medidas de protección efectiva de los derechos humanos, como la vida, la integridad, el levantamiento del Estado de Emergencia, que ya se ha convertido en parte de nuestra vida diaria, la restitución de la autoridad civil con participación de las organizaciones populares, la eliminación de toda práctica genocida como arrasamientos, ejecuciones, extrajudiciales, desapariciones masivas, aplicación de sanciones para los que violen los derechos humanos, en una palabra: transformación de las estructuras económicas y sociales y cambio de la política contrainsurgente.
- 9.- Las provincias y departamentos en estado de emergencia, son expresión de la derrota de la política anti-subersiva del Gobierno. Que es una manera de militarizar al país y de desconocer el derecho a la instalación de gobiernos regionales que establezcan una política de paz con justicia.
- 10.- Que el Gobierno se ha burlado del país al no dar la Amnistía Política ofrecida; lo que ha generado un mayor descontento del país.

ACUERDA :
 ===== :

- 1.- Exigir la Amnistía General Irrestriccta para los presos políticos.
- 2.- Pedir el cese del Estado de emergencia en las zonas en que está implementado.
- 3.- Exigir el cese de las masacres, allanamientos, violaciones, saqueos, prisiones, desaparecidos, torturas y asesinatos.

Que el Gobierno de la Ley de Delito de Función.
Exigir indemnización para las víctimas.

- 4.- Exigir la disolución de las bandas paramilitares organizadas por las fuerzas represivas y de las bandas paramilitares organizadas por el Apra y los patrones.
- 5.- Exigir la aparición con vida de los desaparecidos.
- 6.- Exigir garantías para el retorno de los refugiados en sus zonas de origen
- 7.- Que frente al grave momento que se vive en el departamento de San Martín, se establezca una Comisión de Diálogo y de Pacificación; que cese el rastrillaje en los pueblos campesinos. Apoyo a la FEDISAM y al Paro decretado en San Martín.

CONFEDERACION CAMPEESINA DEL PERU

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR
19 - 22 Noviembre de 1,987.
Villa el Salvador.

MOCION SOBRE COOPERATIVISMO AGRARIO Y
AUTOGESTION.

Considerando :

1). En nuestro país existe una importancia experiencia de cooperativismo agrario y de autogestión. Con la Ley de Reforma Agraria D.L. 17716, se dió inicio a la creación de empresas asociativas: Cooperativas Agrarias de productores y de servicios, sociedades agrícolas de interes social y em presas rurales de propiedad social.

2). Estas formas asociativas de propiedad y de trabajo de las tierras, sin embargo fueron sometidos a cambios pro fundos por acción de la participación de los propios socios y sindicatos de trabajadores; de ellas, la más importante se ha producido en las cooperativas agrarias de producción con las siguientes características :

a. Las cooperativas agrarias azucareras : han sido un im portante avance en la constitución de empresas de auto gestión, bases de una agricultura socialista, con una importante experiencia de la clase trabajadora en la ad ministración y desarrollo productivo.

En esta experiencia de las cooperativas azucareras hay que destacar el papel del sindicato dentro de la coopera tiva, que sin perder su carácter de clase y el rol del sindicato sin embargo, ha sido un importante aporte en el fortalecimiento del cooperativismo agrario.

b. Las cooperativas agrarias de producción de los valles de la Costa de manera principal y de zonas de la selva, han sufrido un proceso de cambios profundos motivados tanto

por el deseo de los trabajadores socios de democratizar la gestión, administración, trabajo y posesión de las tierras cooperativizadas; como por los efectos de una grave crisis económica del País y por el afán de los gobiernos de Belaunde y del actual Gobierno del APRA, de querer liquidar la experiencia cooperativa.

Estos cambios profundos se notan en los siguientes hechos:

- i. El proceso de transformación de una cooperativa agraria de producción a otra forma de propiedad y tenencia de la tierra denominada cooperativa agraria de usuario sostenido en las parcelas manejadas y trabajadas por los socios cooperativistas.
 - ii. La experiencia del cooperativismo agrario, en particular de las cooperativas cafetaleras y algodonerías, que han sabido adecuarse internamente para afrontar los retos de la comercialización externa e interna, y han recuperado para los campesinos el derecho de controlar el proceso productivo, incluyendo en él, la comercialización y la transformación industrial.
- 3). Que el cooperativismo agrario es un reto asumido por los propios trabajadores y que ha sufrido los efectos de políticas antiooperativas como la promovida por el Gobierno de Belaunde y el Gobierno Aprista de Alán García.

El primero elaboró el D. Leg. 085 que no recogió los avances del cooperativismo agrario, que se había tenido en estos años, ni los principios del cooperativismo agrario basado en libre derecho de las cooperativas a su autonomía, democratización y la voluntad de los socios para defender el modelo cooperativo que más se adecúa a su realidad.

El APRA, por su parte, ha pretendido imponer otra Ley de Cooperativas, pero dentro de un plan de control corporativo, buscando copar todas las direcciones de las cooperativas, el INCOOP y asaltando locales de cooperativas cuando estas decían democráticamente su administración. Estos hechos han sucedido en las cooperativas de Casagrande, Cartavio y otros.

- 4). Que, sin embargo, es necesario que el proceso de coopera

tivismo agrario encuentre mayor apoyo en el movimiento popular organizado y en las fuerzas políticas populares. Que se apoye la defensa de la autonomía y de la integridad cooperativa, se impulse su democratización interna. Para lo cual debemos reclamar la declaratoria en emergencia del Sector Cooperativo y establecer políticas de emergencia para su reactivación productiva.

5). En cuanto a la experiencia autogestionaria, cabe señalar que las Comunidades Campesinas son las más importante experiencia histórica de autogestión. Contra ellas insurgieron las sociedades agrícolas de Interés Social y las Empresas Rurales de Propiedad Social en los departamentos de la Sierra. Por ello, las Comunidades Campesinas han reclamado el legítimo derecho a la Reestructuración democrática de las Empresas Asociativas, para dar paso a la alternativa asociativa de empresas comunales controladas por la propia comunidad.

Actualmente existe un proceso de reestructuración democrática de las tierras en Puno, que debe ser respaldada y ubicada como parte de la lucha de las comunidades campesinas por establecer la auténtica autogestión campesina, de las empresas comunales.

Por todo ello, la Asamblea Nacional Popular Acuerda :

1. Respalda el cooperativismo agrario existente en el País en sus diversas expresiones.
2. Apoyar a la Agroindustria azucarera, cooperativizada hoy en crisis.
3. Apoyar y defender el derecho de las cooperativas agrarias de usuarios y de los parceleros que las sostienen, garantizándoles su derecho a la tierra, a la posesión y la integración cooperativa, vía la CAUS.
4. Que se elabore una nueva Ley de Cooperativas Agrarias con participación del CUNA, de la CCP, FENDECAAP, FENCOCAFE, CNA, CGCP, como partes interesadas en este problema.
5. Apoyar la reestructuración democrática de las empresas asociativas impulsadas por el campesinado puneño organizado en la Federación Deptal. de Campesinos de Puno.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

ANP

COMISION N° 3

MOCION APROBADA

PLAN DE LUCHA

VILLA EL SALVADOR

22 DE NOVIEMBRE 1987

COMISION N° 3 : " PLAN DE LUCHA DE LA ANP "

INFORME :

INSTALACION

Siendo las 10.45 am. del día 21 de Nov., se procedió a instalar la comisión, verificándose la concurrencia de 125 delegados plenos, y procediéndose a elegir la mesa directiva conforme al reglamento aprobado, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente : cc. ROMULO ASANZA YARLEQUE - CCP
Relatores : ccs. LUIS IPARRAGUIRRE CUEVA - CITE
FLORENCIA FERNANDEZ OBLITAS - FEDI-Santiago-Cusco.
Secretarios : ccs. GERMAN SILVA LATORRE - FUDIC - CUSCO
TOMAS ANGEL CARRASCO - FEDISAM
Disciplina : ccs. HUMBERTO RIMAYCUNA - FRADEPT
DOMINGUEZ GUTIERREZ - FENATTYC

Inmediatamente se dió cuenta de la presentación de (3) mociones que fueron leídas y luego sustentadas, en el siguiente orden:

MP MOCION No 1 : Presentada por el UNIR Combatiente.

MOCION No 2 : Presentada por el PUM /

MOCION No 3 : Presentada por el PCP

De estas 3 Mociones se tomo como base la presentada por el PUM

I / Del balance de la discusión producida consideramos pertinente destacar las siguientes posiciones de unidad:

1. La Comisión considera que la ANP ^{para que} se constituya en ala centralización máxima e instrumento permanente de dirección del Pueblo, debe dotarse de un Plan ^{de lucha} que se efectivice en ejes de campañas en formas concretas de lucha y formas de organización que plasmen esos objetivos. También la comisión ha considerado indispensable que todo accionar de las masas debe estar guiada por nuestros lineamientos programáticos y nuestra plataforma.

2.

2. La comisión también aprobó de manera unánime, que la ANP convoque a un Paro Nacional Unitario de todo el Pueblo Peruano para enfrentar la política demagógica, antinacional, anti-popular, represiva y fascistizante del Apra.

Que el objetivo central de este Paro Nacional, en la coyuntura política, es lograr la salida del Gabinete Larco Cox que implementa la política antes mencionada.

De la misma manera la comisión considera, que la ANP no sólo debe apoyar sino también participar en el Paro Nacional Unitario Agrario del 1 y 2 de diciembre convocado por el CUNA: lucha agraria que se ubica como parte preparatoria del gran Paro Nacional de todo el pueblo peruano que debe convocar la ANP. El objetivo de este paro ^{agrario} es exigir el cambio de política agraria del actual régimen, el cambio del ministro del ramo y también como parte del objetivo de traer abajo el ^{se ubica} gabinete Larco Cox.

3. Otra base importante de unidad, es considerar a la ANP como germen de poder popular y cuya construcción e institucionalización debe ser la preocupación central de todas las organizaciones populares. Para el fortalecimiento de la construcción de poder, ^{de este factor} la comisión considera que debe ejercitarse la democracia directa de las masas.

4. Que la ANP constituye la plasmación y coronación de más de dos décadas de esfuerzos del movimiento popular. Por lo tanto, la ANP debe ser ubicada como el organismo de máxima centralización y que de hoy en adelante, debe constituirse en dirección permanente de las luchas de nuestro pueblo.

5. Las Organizaciones Populares, sindicales y políticas, han demostrado los esfuerzos unitarios y su voluntad para llegar a los acuerdos que han posibilitado la aprobación de esta moción.

II / La comisión considera necesario, que dentro de la vocación y voluntad unitaria de sus integrantes, también ha procedido a zanjar las diferencias de manera democrática. Los principales problemas en este aspecto han sido los siguientes:

1. Habiendo el acuerdo de que la ANP convoque al Paro Nacional de todo el pueblo, hubo sin embargo, la diferencia sobre si se debía o no poner fecha a esta medida de lucha. Quedó aprobada por 81 votos la posición de que era necesario poner fecha (10 de Febrero), aunque encargándole su manejo a la máxima dirección que surja de la ANP. La posición que plan-

teaba que no se pusiera fecha al Paro, alcanzó 11 votos.

2. La segunda diferencia a destacar y que fue también re-
suelta democráticamente por el voto, fué la que estuvo
referida a zanjar con el terrorismo de Estado, fascis-
tizante, buscando también aislar las concepciones y -
acciones de terrorismo que no contribuyen al desarro-
llo y fortalecimiento del Movimiento Popular. Esta -
nisma posición vió la necesidad también de que hay que
zanjar con las desviaciones reformistas y electoreras.
Esta posición alcanzó la votación de 59 votos. La po-
sición minoritaria alcanzó 15 votos.

Finalmente, quisieramos destacar dos hechos de singu-
lar importancia.

- 1º) Referido a la presencia de un miembro de las FF.PP.
que se adhirió plenamente a la importancia y sig-
nificado histórico de la ANP.

Planteó que al igual que él, los cientos de poli-
cias ven en la ANP una esperanza del pueblo para
logar la transformación y liberación del país. Al
mismo tiempo que informó el desarrollo de la Huel-
ga Policial del 15-18 de mayo^y como la lucha poli-
cial fué la más grande de Latinoamérica. Pidió que en la
Plataforma de Lucha de la ANP se recojan las rei-
vindicações económicas y democráticas del Perso-
nal subalterno de las FF.PP.

- 2º) La presencia y opinión de una c. Campesina de Puno,
que defendiendo sus intereses de clase, de lucha
por la tierra y liquidación por los latifundios;
se expresó en su lengua nativa (Quechua), dando -
fluidéz a su nacionalidad. Pidió que Aymaraes y
Quechuas y todas las nacionalidades oprimidas, sin
abandonar sus intereses de clase, también se orga-
nicen en la ANP.

A continuación presentamos la Moción aprobada.

MOSION APROBADA POR LA COMISION

SOBRE EL PLAN DE LUCHA DE LA ANP

CONSIDERANDO:

1. La ANP surge una respuesta organizada del pueblo a la grave crisis que ataviesa el país, buscando darle una salida favorable a los intereses de la mayorías nacionales.
2. Que la ANP logrará contribuir decisivamente a darle un nuevo rumbo al país en la medida en que avance en la organización y movilización de las masas, centralizando y dirigiendo sus luchas por los objetivos inmediatos e históricos que las animan, fomentando la solidaridad entre los diversos destacamentos de nuestro pueblo y alimentando la conciencia. ES POR ELLO QUE LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR LUCHA POR CONSTRUIR EL PODER POPULAR QUE SEA SUSTENTO DEL GOBIERNO DEMOCRATICO, ANTIMPERIALISTA Y POPULAR QUE RESPONDA A LOS LEGITIMOS INTERESES DEL PUEBLO PERUANO.
3. Que para este efecto la ANP debe contar con un plan de lucha que se constituya en herramienta fundamental para la organización y movilización de las mayorías nacionales alrededor de los principales problemas inmediatos que la situación plantea y que son los siguientes:
 - a) La necesidad de levantar una alternativa popular propia a la crisis, derrotando a la derecha reaccionaria que busca recomponerse y al gobierno Aprista y su política. En lo inmediato el objetivo político central de nuestra lucha es acumular fuerzas para derrotar la ofensiva fascistizante y darle curso victorioso a la lucha democrática y revolucionaria del pueblo. También implica la lucha por derrotar la política autoritaria y corporativa del Apra que, entre otras cosas pretende imponer el Congreso Económico Nacional, que agrede sisténicamente al Movimiento de Masas.
 - b) La necesidad de defender las condiciones de vida del pueblo peruano frente a la política económica y agraria del gobierno aprista al carácter pro monopólico y pro imperialista de la misma y al avance del chantaje económico de los grandes grupos de poder en el país.

Resulta de primera prioridad defender los intereses del pueblo frente al alza galopante del costo de vida, frente a la ausencia total de control de precios, frente a la especulación y el control económico de los grandes monopolios, frente al empobrecimiento y al atraso en el agro y frente al abandono estatal y permanente deterioro de los servicios que el Estado está en obligación de prestar a las mayorías. Esta problemática tiende a acentuarse en las próximas semanas con el alza de la gasolina y el transporte, con la elevación de nuevas tarifas públicas y la posibilidad de más impuestos indirectos y nuevas devaluaciones de la moneda, acrecentando el ritmo inflacionario y el deterioro de los ingresos reales de las grandes mayorías. Es responsabilidad de la ANP desarrollar acciones de lucha organizada en la forma de campañas nacionales para encarar estos problemas e imponer nuevos rumbos. Ello exige de la centralización de estas luchas, superando sus límites reivindicativos parciales, para plantearse la conquista de nuevas reivindicaciones en la política económica que beneficie a los intereses fundamentales del pueblo, evitando la dispersión de las luchas lo que facilita al gobierno y a la gran

y a la gran burguesía su derrota.

- c) La necesidad de levantar una alternativa popular frente a la política económica del gobierno que beneficia a los monopolios nacionales y extranjeros, la entrega de nuestros recursos petroleros, mineros y de gas al imperialismo, y renegocia la deuda externa con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París. Debemos recuperar nuestras riquezas naturales para su explotación nacional, y terminar con los privilegios de los monopolios y conquistar la moratoria de la Deuda Externa para obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo y el impulso de un desarrollo nacional soberano.

En este terreno nuestra alternativa debe incluir el combate contra los monopolios agro-industriales y la defensa del principio de la tierra para quien la trabaja, enfrentando la pretensión del gobierno aprista de permitir el reingreso de las Sociedades Anónimas a la explotación de la tierra en la Costa y la ampliación de sus concesiones en la Selva.

- d) La necesidad de impulsar la lucha descentralista de nuestro pueblo contra la pretensión aprista de imponer una regionalización manipulada burocráticamente, sin una verdadera consulta a la población de las diferentes regiones, pretendiendo otorgar participación en las Asambleas Regionales sólo a las Organizaciones Sociales bajo su control, e intentando postergar la Regionalización en zonas en las que siente debilidad política ante el avance popular.

La ANP debe asumir la lucha por una regionalización descentralista, democrática y popular; construyendo gobiernos regionales autónomas, política y económicamente, sustentadas en los Frentes de Defensa y al desarrollo de Asambleas Regionales Populares para centralizar a las organizaciones de masas en este combate.

- e) Finalmente, está la necesidad de responder al proceso de militarización en curso, mediante el impulso a la autodefensa y la fuerza popular, la lucha por la Paz sobre la base de la Justicia Social, del término de la estrategia de guerra sucia, de la sanción a los responsables de los crímenes y genocidios cometidos, y de la conquista de la Amnistía Política.

Es necesario responder a la amenaza de intervención Norteamericana en nuestros problemas internos con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, como lo acordó la reunión de los ejércitos del TIAR, en Argentina.

La ANP, ante la extensión del proceso de militarización, debe levantarse con fuerza a la exigencia de una solución política, encarar al gobierno su carencia de un proyecto de pacificación y exigirle abrir mecanismos y diálogo en la búsqueda del objetivo mencionado.

4. Que el camino al fortalecimiento del frente agrario expresado en el CUNA, y de la forja de un movimiento de oposición que derrote la política agraria y represiva del gobierno, se ha convocado al Paro Unitario Nacional Agrario para los días martes 1 y miércoles 2 de diciembre. Este paro, es parte del proceso de acumulación de fuerzas políticas por lo que es fundamental fortalecer, ligándolo con la lucha de los Frentes de Defensa.

5. Nuestro plan de lucha se orienta por los siguientes lineamientos centrales de nuestra plataforma:

- a) Por la libertad, la democracia del pueblo, y la paz basada en la justicia social;
- b) Por una nueva política económica y social que garantice el bienestar popular;

- c) Por la transformación del país, la soberanía nacional y el desarrollo nacional independiente incluyendo la expropiación de los monopolios nativos y las transnacionales imperialistas;
 - d) Por una política internacional antimperialista y no alineada , por la paz y el desarme.
6. Que todos los trabajos y orientaciones deben llevar a impulsar la consolidación de la ANP como máxima instancia de centralización y dirección de las luchas, a través del desarrollo sistemático de una política de frente único de todas las fuerzas del movimiento popular. Convirtiéndola en un referente nacional para las masas que buscan una salida democrática revolucionaria a la crisis, encabezando la lucha popular contra el gobierno aprista y la derecha reaccionaria; desarrollando un proceso de acumulación integral de fuerzas como parte de la estrategia revolucionaria de poder.
7. Que el Plan de Lucha de la ANP debe definir las principales formas de organización de lucha a impulsar para avanzar en la acumulación de fuerzas y hacia la conquista de los objetivos específicos antes mencionados.

1. Impulsar un Plan Nacional de Lucha que, centralizando las diversas luchas de masas y basándose fundamentalmente en la acción combativa del pueblo organizado, imponga un nuevo rumbo al país para salir de la crisis y sobre todo, acumular las fuerzas necesarias para abrir paso a una verdadera alternativa de poder Popular que sea sustento de un Gobierno Democrático, Nacional y Popular.
2. Presentar al Gobierno y al país los lineamientos programáticos y la plataforma Nacional de la ANP para salir de la crisis sintetizando en ella las medidas centrales necesarias para responder a los requerimientos del Pueblo. Hacer entrega de esta Plataforma al gobierno en un acto de masas, el 10 de diciembre, fijándole un plazo máximo de 60 días para encarar la solución de su contenido.
3. Impulsar una campaña nacional de difusión y debate, movilización de la plataforma y el programa de la ANP, en todas las organizaciones sindicales, campesinas, barriales y frentes de defensa.
4. Exigir al gobierno en el transcurso del plazo fijado en el punto (2) la apertura del trato directo entre el gobierno y la representación de la ANP, convocándose preventivamente a la realización de un Paro Nacional Popular al término del referido plazo en el mes de febrero, encomendándole su manejo a la máxima dirección que surja de la ANP, basándose en los principales organizaciones de masas. Este se realizará en caso de que no se responda a los requerimientos del pueblo y partiendo de los acuerdos ya asumidos por múltiples organizaciones de masas y en particular por el último Congreso Nacional de la CGTP.
5. Impulsar y respaldar el Paro Nacional Agrario convocado por el Congreso Unitario Nacional Agrario para el 1 y 2 de diciembre próximo, en la exigencia de cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario, de la renuncia del Ministro del ramo y la atención de las principales exigencias del campesinado y de los productores. Participar activamente en los actos de masas a desarrollarse con motivo del Paro Nacional Agrario.
6. Impulsar acciones de lucha sectoriales y regionales a partir de las iniciativas de las organizaciones integrantes de la ANP apuntando a centralizarlas nacionalmente en el proceso de lucha mencionando:
 - 6.1 Frente a la ofensiva del Gobierno en torno a la Regionalización, democrática que comprenda:
 - a) La consolidación de los Frentes de Defensa, como gérmenes del poder Popular, dotados de estructura estable y representativa, con funcionamiento regular y Plataformas de Lucha definidas.

- b) Desarrollar Asambleas Populares ejercitando la democracia directa de masas, en los diversos departamentos del país durante el mes de enero para definir las prouestas de regionalización democrática y los planes de lucha.
- c) Impulsar los planes de lucha poniendo el acento en la movilización directa de masas, campañas de esclarecimiento y su confluencia en el Paro Nacional.
- d) Desarrollar a lo largo de 1988 Encuentros Regionales de los Frentes de Defensa.

6.2 Lanzar una Campaña Nacional "Contra los Monopolios y el Imperialismo en defensa de la economía Popular". Esta campaña debe incluir:

- a) Una conferencia Nacional sobre el rol de los monopolios y el imperialismo en la economía que integre a intelectuales e investigadores, organizaciones de masas y partidos políticos.
- b) Acciones de agitación y propaganda a lo largo y ancho del país que vinculen la lucha reivindicativas de las masas (salario, empleo, precios agrícolas, servicios básicos) con objetivos anti-monopolicos y anti-imperialistas.
- c) Acciones de lucha coordinadas entre productores agrarios trabajadores y organizaciones populares que golpeen a los monopolios en la agro-industria, la industria farmacéutica, etc.

7. Impulsar una campaña por la Paz sobre la base de la Justicia Social y de una solución política al problema de la violencia.

La Campaña debe perseguir :

- A. Deslegitimar y denunciar la estrategia de guerra sucia en curso.
- B. Terminar con los estados de emergencia y los Comandos político-militares estableciendo gobiernos cívicos regionales de emergencia a partir de las principales organizaciones sociales y en camino a una Re-

gionalización democrática.

- C. Desarrollar una gran campaña nacional por la libertad de los presos políticos y sociales, con mítines marchas, memoriales, agitación y propaganda en todo el país y aprovechando todas las oportunidades en que se produzcan concentraciones populares.
- D. Lograr la sanción a los responsables políticos y ep^operativos del genocidio de los penales y de las ma^ssaes y desapariciones y torturas.
- E. Desarrollar las Organizaciones de Derechos Humanos e incorporar a las Organizaciones de Masas en esas luchas, constituyendo comités en todos los departamentos logrando su centralización nacional. Por la libertad de los policias y corte de juicios.
- F. Imponer al gobierno la búsqueda de una solución política a la violencia, a partir del diálogo.
- G. Derrotar al terrorismo de Estado y fascista. Aislar el desarrollo de concepciones y acciones terro^rristas, porque no contribuyen al desarrollo del movimiento popular. Ello implicará, forums, marchas y movilizaciones, así como acciones de lucha y la incorporación de este problema en las plataformas de las diferentes organizaciones de Masas.

Exigirá también de un especial esfuerzo en las zonas de emergencia y en su centralización durante 1988. También debemos zanjar con las desviaciones reformista y electoreras.
- H. Impulso ay generalización de la autodefensa de masas en la organizaciones populares. Apoyo y generaliza^ción de las Rondas Campesinas.

8. Impulsar el compromiso de todas las organizaciones popu^lares de buscar en todo momento la unidad de acción, so^{bre} la base de todo lo que nos une, tratando de solucio^{nar} fraternalmente los problemas en que haya discrepan^{cias}, sin afectar el derecho de cada uno a defender sus opiniones, ideología y creencias.

Compromiso de todas las organizaciones populares de brin^{dar} solidaridad efectiva a todos los que se encuentran - desarrollando luchas difíciles contra el imperialismo y la oligarquía, contra la opresión y por la libertad, con

tra la injusticia y por los derechos populares, y contra la política represiva, antipopular y entreguista del gobierno Aprista. Y ayudarlos a enfrentar con éxito las amenazas, las presiones, la persecución y la represión.

9. Impulsar la autodefensa del pueblo frente a la guerra sucia y a la violencia reaccionaria rechazando también el accionar de Bandas Paramilitares Apristas y aislando toda expresión terrorista enfrentada al Pueblo Organizado.

Desarrollar la autodefensa de Base Territorial y por sectores para defender las Organizaciones y Movilizaciones Populares.

10. Desarrollar sistemáticamente acciones de solidaridad internacional particularmente con los pueblos latinoamericanos.

F O C E P

MOCION SOBRE SITUACION NACIONAL A LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

CONSIDERANDO:

- 1.- La Situación actual se caracteriza por la agudización de la lucha de clases en el país la cual se expresa por un lado en la realización de paros y huelgas de los trabajadores en diferentes sectores y en el incremento de acciones armadas de los grupos alzados en armas.
 Por otro lado en el acentuamiento del autoritarismo, la represión y la militarización por parte del gobierno aprista por imponer su política de hambre y entregas de nuestras riquezas naturales.
- 2.- La diferenciación y la polarización de las fuerzas es el resultado principal — mente del agotamiento de la política económica cortoplacista del gobierno y el fracaso de esta en sus proyecciones.
 Esta situación se manifiesta en el incremento del índice inflacionario y por ende en la reducción real de los niveles de ingresos de la población. Así mismo en el desempleo y en la disminución de la tasa de crecimiento de la producción y del ahorro y la inversión.
- 3.- El gobierno aprista dio todos los beneficios a los empresarios durante el periodo transcurrido, con el objetivo de reactivar la producción, aumentar sus ingresos y promover la inversión.
 Sin embargo, las regalías otorgadas a los empresarios, sus ganancias acumuladas que superan los 4,000 millones de dolares, no tuvo su correlato en el aumento de la inversión a fin de incrementar la capacidad productiva del país, por el contrario aumento la especulación y la fuga de divisas.
 No funcionó las propias previsiones del APRA, de crecimiento de la capacidad instalada no obstante su alianza con los grupos de poder, especialmente con los llamado 12 apóstoles.
- 4.- La semiestatización del Sistema financiero bancario y de seguros, no ha modificado la representación de clase del apra. Continúa al servicio de las clases dominantes especialmente de la Gran Burguesía industrial y comercial.
 La fraseología revolucionaria del APRA ha quedado simplemente en eso, en frases sin contenido real, ya que no ha habido cambios que hayan modificado en lo sustancial la estructura de poder y de clases en el país.
 La política económica aplicada por Alan García y su actual gabinete no simplemente ha reafirmado sino también reforzado la política antipopular. Las últimas medidas económicas de incremento de precios e impuestos van en ese sentido, así como las medidas represivas que van en aumento.
- 5.- No solo la política económica es cada vez más antipopular y entreguista orientándose por la senda neoliberal, dejando su heterodoxia que ha fracasado, sino que también se ha recrudecido el tratamiento militar y policial a los problemas que tienen claro origen económico y social.
 Las acciones directas de las masas, como movilizaciones, paros, huelgas y el surgimiento y desarrollo de las guerrillas, se deben a la crisis estructural que afecta al país y a la salida fascizante que ofrece el gobierno aprista. Por lo tanto esto tiene que tratarse políticamente.
- 6.- El APRA no sólo viene fracasando en su política, es desenmascarado ante las masas en su carácter de clase al servicio de los enemigos históricos del país, sino que es incapaz de convertirse en la alternativa democrática-burguesa para mantener el actual sistema de dominación y explotación que caracteriza al país.
 Esto lo vemos en la permanente violación de la propia constitución burguesa y de sus propias leyes, la manipulación descarada de sus propias instituciones y el abuso que cometen en ellas y con ellas la violación permanente y un aumento de los Derechos Humanos, es otro de los ejemplos de como el gobierno aprista recortay hasta desconoce las libertades democráticas con el fin de contener el avance del movimiento popular.

- 7.- Sin embargo las maniobras, la demagogía, la manipulación y el estrechamiento de las libertades democráticas, el movimiento popular avanza en sus niveles de lucha y organización. Las primeras expresadas en las luchas legales e ilegales abiertas y cerradas, que desarrolla el movimiento popular; la segunda que se expresa en su mayor nivel en la realización de la ASAMBLEA NACIONAL POPULAR, - como un órgano de aglutinamiento y centralización del movimiento popular y como un organismo embrionario de poder popular.
- 8.- La agudización de la lucha de clases nos conduce a una mayor confrontación del gobierno aprista y las clases sociales que la sustentan por un lado, contra -- las clases populares, dirigidas por la clase obrera y sustentada fundamentalmente en la alianza obrero-campesina por otro lado.

El desenlace final trae ha plantearse dos alternativas en el mediano plazo, el triunfo de la salida fascitizante y/o fascista al triunfo de la salida democrático-popular y revolucionaria.

En tal sentido se:

A C U E R D A :

- 1.- Fortalecer y desarrollar la ASAMBLEA NACIONAL POPULAR, construyendola desde las bases y en todo los niveles. Desde las distritales, llegando a la Nacional, como el órgano de maxima centralización del movimiento popular con perspectivas principalmente de caracter histórico.
- La ASAMBLEA NACIONAL POPULAR debe constituirse en la expresión de la democracia directa de las masas y en germen del poder popular, que será logrado efectivamente con el tiempo de la revolución.
- 2.- Rechazar y combatir la política fascitizante del gobierno aprista. Luchar por la plataforma del pueblo peruano que incluya entre sus demandas la nacionalización de los monopolios, de la industria alimentaria y farmaceutica, la explotación de los recursos naturales (petróleo, minería, etc.).
- Luchar en defensa y por la ampliación de las libertades democráticas, la defensa de los derechos humanos y la libertad de los presos políticos.
- Luchar por la plataforma que se apruebe en la comisión respectiva y por el --- Plenario.
- 3.- Impulsar todas las formas de lucha del pueblo peruano y las formas de organización entre estas últimas priorizando las Asambleas Populares, las organizaciones de autodefensa y los Frentes de defensa.
- 4.- Reconocer a los grupos alzados en armas que luchan por la transformación revolucionaria de la sociedad peruana como parte integrante del movimiento popular, En ese sentido convocarlos al establecimiento de una política de frente único, de unidad y lucha, integrandose al conjunto del movimiento popular y revolucionario, ya que la revolución solo es posible con la participación activa de las masas populares. Nadie puede reemplazar al pueblo, ya que ella, las masas populares son dueñas de la revolución y de su destino y la fuerza que la impulsa se encuentra en ellas.
- 5.- Plantearse como objetivo estratégico lograr la Liberación Nacional y Social, por lo tanto luchar por la materialización de la revolución democrática y Nacional en transito al SOCIALISMO.

¡ POR EL EXITO DE LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR ¡
¡ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ¡

Villa El Salvador, 22 Nov. de 1987.

FOCEP

RECORDANDO A MANUEL SCORZA TORRE. VOTE

Hace 4 años, un 27 de Noviembre de 1983, pereció en un accidente de aviación en España el renombrado poeta y escritor peruano, MANUEL SCORZA TORRE.

Murió un gran PERUANO, pero su obra permanecerá para posteridad por siempre jamás. Y no es para menos, Són más de treinta los idiomas a los que se le ha vendido su magnífica producción literaria. Ellos y sus personajes pertenecen ya al tesoro del género humano. "REDOBLE POR RANCAS", "GARABONBO EL INVISIBLE", "EL JINETE INSOMNE", "LATUMBA DEL RELAMPAGO", Muestran la alta calidad poética y artística y sobre todo, el gran contenido social consecuente con su pensamiento revolucionario.

Pero en SCORZA no sólo rendimos homenaje al artista comprometido con el Perú profundo, sino también al hombre que vive acorde con su pluma.

Es conocida su militancia en la Izquierda Peruana, candidatiando a la Vice Presidencia de la República en las filas del Frente Obrero Campesino Estudiantil Y Popular. FOCEP. También es digno de mención

los famosos Populibros, rescatando del olvido lo máspreciado de las obras nacionales, a partir de allí, obreros y campesinos pudieron acceder con facilidad a obras que, en otros casos sólo estaban al alcance de élites privilegiadas.

La vida de Scorza, después de diversos avatares, se orienta al oficio de editor, pero en ningún instante abandono su vocación poética. Ensayará el Cañto Civil y Revolucionario. Ejm. Funeral de la Primavera (fragmento) México, 1961.

Ayer era yo joven/ y en el centro del rocío / cantabas rosa centelleante./ ¡Ay, un momí sobre/ las fiores :/ al despertar hallé tu rostro/ odioso,/ serpiente tus cabellos/chamuscados tus senos/inmortales;/ ¡Ay loco :/lo que ansioso bebiste en tu vaso/fue el agua hinchada de/ la muerte.

Hoy, desaparecido,, su recuerdo como la comprensión de su obra se intensificará en la conciencia popular.

ROMERIA A: MANUEL SCORZA T.

DIA: Domingo 29-XI-87

HORA: 9.00 a.m.

Lugar: PARQUE UNIVERSITARIO

MOCION DEL MOVIMIENTO NEGRO "FRANCISCO CONGO"

MOCION DE LA COMUNIDAD NEGRA SOBRE LOS PROBLEMAS ETNICO-RACIALES EN NUESTRO PAIS.

(DOCUMENTO QUE SE PRESENTA A LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR REFERIDO AL PUNTO 13 DEL TEMARIO SOBRE "PROBLEMATICA Y CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO ETNICO, DE NACIONALIDADES Y CULTURAS OPRIMIDAS")

"Del Africa llegó mi abuela vestida con caracoles, la trajeron los españoles en barco carabela. La marcaron con candela la carimba fue su cruz y en América del Sur al golpe de sus dolores dieron los negros tamborés ritmos de la esclavitud" (Décima Negra de N.S.C.)

CONSIDERANDO.

- 1.- Que en nuestro país existe opresión, explotación y prejuicios raciales contra los indígenas, nativos de la Amazonía y pobladores negros.
- 2.- Que el problema racial en nuestro país está ligado a la situación de clase y ello se expresa en que los trabajos más duros y de más baja remuneración recaen sobre indígenas, nativos de la selva y negros.
- 3.- Que estos sectores étnico-raciales oprimidos, padecen graves problemas de desempleo, salud, educación, vivienda a lo largo del país
- 4.- Que nosotros los negros peruanos, después de casi 500 años de la migración forzada de nuestros ancestros a tierras americanas, después de encadenarnos y sentenciarnos a la esclavitud y el silencio, estamos empezando a organizarnos, para luchar por los intereses de nuestro pueblo en general y de la comunidad negra en particular.
- 5.- Que tan igual que otras razas oprimidas, con el trabajo de nuestros antepasados dimos vida a las plantaciones de caña, vid, algodón y otros productos en la costa peruana y construimos casonas, Iglesias, viviendas, caminos. Durante siglos hemos trabajado y seguimos trabajando para el enriquecimiento y bienestar de los poderosos.
- 6.- Que nuestros antepasados negros llegaron al Perú con sus creencias, mitos, leyendas, religiosidad, cantos, bailes y costumbres, que hemos logrado conservar debido a nuestra resistencia cultural. Nuestra música es un aporte a la cultura nacional con el panalivio la zamacueca, el baile tierra, la marinera el tondero, el Son de los Diablos, el zapateo y el festejo.
- 7.- Que nosotros los pobladores negros somos profundamente religiosos, que nuestros orishas o dioses negros se han juntado con los dioses occidentales y así tenemos nuestro Cristo Moreno, el Señor de los

Milagros, que año a año sale cargado por una multitud de hombres y mujeres humildes de nuestra patria, en la cultura, el arte y el deporte nacional. En el fútbol tenemos, al Alianza Lima que es símbolo nacional y en el deporte destacan voleibolistas negras. También en otras esferas de la cultura hay aportes de personalidades negras,

8.- Que en la actualidad existen poblados y barrios negros que no reciben atención del Gobierno para atender las necesidades básicas de la población y servicios vitales, como son: Yapatera, Zapote, Zaña, Aucallama, San Luis de Cañete, el Guayabo, el Carmen, San José, La Banda, Changuillo, Coyungo, Acarí. En la capital hay barrios populares con presencia negra como el Callao (puerto Nuevo, Chacaritas, barracones); en la Victoria, Barrios Altos, Surquillo, Azcona y también en pueblos jóvenes, que reciben a los migrantes negros de zonas agrarias de norte y sur.

9.- Que al negro peruano se le considera ciudadano de segunda categoría; "anti-social", o sospechosa", "delincuente", sin tomar en cuenta el sojuzgamiento y marginación causados por las clases dominantes. La mujer negra padece además de opresión laboral, el yugo machista y racista. El anciano negro está abandonado por el Estado. El niño negro solo cuenta con la protección familiar. Existen extraordinarios artistas negros que permanecen en el anonimato.

10.- Qué lo anterior significa que para las minorías étnicas y sectores raciales oprimidos, la democracia resulta algo formal porque en el fondo existe desigualdad y explotación.

ACUERDA;

- 1.- Reconocer la importancia de unificar a las organizaciones populares y forjar la centralización y unidad de todos los sectores y minorías étnico raciales, subyugados, reconocer que la población indígena y las minorías de la Amazonía y de la Comunidad Negra son fuerzas histórico-sociales forjadoras de la nación peruana.
- 2.- Que además de las reivindicaciones de clase, la ANP levanta y defiende las banderas de lucha de los sectores étnico-raciales sojuzgados e integra a la Plataforma del pueblo, las reivindicaciones específicas de las razas oprimidas. Consideramos que la principal reivindicación de las razas oprimidas es la defensa de la dignidad humana, frente a los prejuicios y discriminación racial que padecen hoy en día en el Perú, los hermanos indígenas, nativos de la Selva y Negros.
- 3.- Debemos dar la lucha por la unidad e integración de todos los pobres, todas las sangres y todas las razas, respetando las particularidades de cada cultura y su autonomía organizativa. En éste sentido debemos respetar los derechos legítimos, tradiciones y aportes culturales de las razas forjadoras de la nación peruana. Propugnamos la Unidad dentro de la diversidad del campo popular.

(3).

- 4.- Integrar a las banderas de lucha de los frentes de defensa y movimientos regionales, las reivindicaciones concretas de los asentamientos humanos de raíces indígenas negras y nativas de la Selva. Promover el progreso desarrollo y libertad de hombres y mujeres que habitan en poblados, caseríos y barrios, con presencia de sectores y minorías étnico-raciales oprimidos.
- 5.- Que siendo importante luchar por nuestras reivindicaciones concretas, acordamos también luchar por un Perú nuevo sin prejuicios, ni discriminaciones raciales, sin opresores ni oprimidos, en donde reine la libertad, la hermandad, la hermandad, la solidaridad mutua. Para la liberación definitiva de las clases, sectores sociales y minorías étnico-raciales oprimidas, es necesario forjar un poder Popular. La ANP siendo embrión del nuevo Poder Popular debe integrar en su seno representantes directos de las clases y razas oprimidas y sojuzgadas.
- 6.- Promover, impulsar y apoyar las organizaciones autónomas de las poblaciones y minorías étnico-raciales, promover su arte, tradiciones y sus manifestaciones culturales en las ciudades. Igualmente apoyo a los centros sociales, culturales, musicales de carácter popular.
- 7.- La ANP considera importante el rescate y difusión de la rica y variada creación cultural de indígenas, nativos de la selva y negros. Para nosotros la transformación de la Patria y la forja de un Perú nuevo se hará con la belleza creada por los pobres y con alegría; con música, danza y baile, al son del manguaré, del pututu, quena, zampoñas, tumbas, congas y también a golpe de palma y cajón.-

Movimiento Negro Francisco
Congo.

Perú 17 de Noviembre 1987.

(Moción aprobada en Asamblea Extraordinaria del M.N.F.C.)

A LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR DEL 19 y 20

DE NOVIEMBRE DE 1987

MOCION SOBRE LA POLITICA PESQUERA Y LA PROPUESTA DEL PRO-
LETARIADO PESQUERO.

CONSIDERANDO:

Que, los recursos hidrobiológicos de nuestro sector deben servir para alimentación de los más pobres - de nuestro país. Esta atención de la "alimentación con - pescado" debe ser discutido y encarado por ésta ANP, proponiendo alternativas válidas desde una óptica distinta a la propuesta de la burguesía y el APRA en particular.

Proyecto del Estado Vs. APRA:

"Pesquería en el país" se ha denominado mayormente a los recursos hidrobiológicos que se utilizan - para la elaboración de la harina y aceite de pescado y en menor medida para la elaboración de conservas para la exportación, sin tomar en consideración ni potencializar la pesca artesanal, que es el inmenso caudal de riqueza para el consumo en las mesas populares.

El Estado a través de diferentes partidos de gobierno han explicado **siempre** que una de sus prioridades es el de elevar el nivel nutricional de nuestra población a través del consumo de pescado, pero las promesas frente a la realidad han terminado por convencernos que los únicos mayormente beneficiarios siguen siendo los empresarios privados o llamados también conserveros.

El APRA frente a una **propuesta** de alimentación popular dista mucho de su prédica. Comparada con la política pesquera desarrollada por Acción Popular, es mucho - más entreguista y corrompida que el del Accio-Populismo.

So pretexto de abastecimiento y distribución de pescado, ha declarado en emergencia a EPSEP y FLOPESCA, mediante sucesivos Dispositivos Legales, siendo la última el D.S. N°012-87-PE del 28 de Agosto del presente año, dicho Dispositivo dispone no realizar concursos de precios - ni licitación pública alguna.

Producto de este mal llamado "emergencia de a bastecimiento de pescado", es el fracaso de reequipamiento de los barcos arrastreros polacos y la compra de los siete barcos holandeses, que hasta la fecha no pueden pescar ni la décima parte de su capacidad de bodega.

Conserveras Hoy convertidas en Harineras:

Las empresas conserveras privadas -que nacieron con la única y exclusiva posibilidad de hacer conservas de pescado, hoy abiertamente son harineras y compiten deslealmente con PESCA PERU restando capacidad de manejo empresarial a ésta entidad del Estado que es de todos los peruanos.

Para una mejor ilustración diremos, que en el año de 1986 -siendo el mejor año de pesca de la década del 80- del desembarque total de 5'562,100 T.M. de pescado, el 68% de desembarque correspondió a los empresarios privados y el 33% restante a PESCA PERU, siendo finalmente destinado del total de desembarque el 90% para la elaborar harina y aceite de pescado.

Comparando el manejo pesquero del APRA con la que fue de Acción Popular, diremos que las direcciones -- orientadas son similares y de mayor concesión a la industria privada es la seguida por el actual gobierno del APRA.

Mención aparte merece las facilidades que el APRA le otorga a los conserveros, que va desde facilidades crediticias hasta una serie de incentivos tributarios, -- que so pretexto de elavoración de conscrvas, benefician e ircentivan la elaboración de harina de pescado, por ser evidentes el entreguismo del APRA, expliquemos el Decreto -

Legislativo N°400 del 30 de Diciembre de 1986.

Este D.L. establece incentivos tributarios para las industrias que procesen o transformen productos de la pesca para consumo humano en el país, éstos incentivos tributarios consisten en reducir el pago del Impuesto a la Renta y al Patrimonio Empresarial hasta en 15 años, cuando estén situados fuera de Lima y Callao.

Pero para redondear el entreguismo, el APRA a través del Ministro Labarthe publica la R.M. 265-87-PE del 8 de setiembre de 1987, en la que éste dispositivo, amparado por el D.L. 400 beneficia a los conserveros, no sólo en el proceso y transformación del producto del pescado sino también en la construcción y/o modernización de embarcaciones pesqueras, instalación de sistemas para la descarga y plantas productoras de hielo, es decir los beneficios tributarios alcanzan no sólo a la transformación sino también a la parte extractiva.

Con estas facilidades, los conserveros fácilmente desplazarán a los Armadores y estos tendrán su final como pequeñas empresas, para luego dar paso nuevamente a la gran concentración de los tiburones de la pesca, nuevamente controlando la extracción, transformación y comercialización (sino liquidan totalmente a PESCA PERU).

Para coronar el reordenamiento pesquero, esperan los conserveros ansiosos la publicación del Reglamento del D.L. 400, que en cualquier momento el Aprismo lo pondrá en vigencia.

Comercialización de la Harina, Aceite de Pescado y Pescado para el Consumo Popular:

La comercialización de la harina y aceite de pescado al igual que el procesamiento de la anchoveta y otras especiales para la harina, hasta antes de 1981 estaba en exclusividad de PESCA PERU, posteriormente en el Gobierno de Belaúnde se establece un canal paralelo de comerciali

zación establecido por la Sociedad Nacional de Pesquería -- (SNP) llamado Comité Directriz de Comercialización (CODICO)

Con la constitución de este canal paralelo, -- también sentenció a muerte la finalidad de los conserveros, es decir, ya no producirían conservas de pescado --su dedicación-- a hacer harina de pescado por conservas.

Esta distorsión, en la división de los campos de la transformación de los productos pesqueros, terminó inclinando la balanza a favor de los empresarios privados disminuyendo su capacidad de desenvolvimiento exclusivo de PESCA PERU de hacer harina de pescado que le fue otorgado a través del Art. 6º del D.L. 054.

Pero al mismo también esta competencia entre PESCA PERU y las empresas privadas, han evidenciado varios factores negativos para la mejor venta de la harina de pescado en el exterior, como son: los empresarios privados venden la harina de pescado a un bajo precio en el mercado externo y al mismo tiempo parte de ese valor de las ventas -- que afectúan se quedan en el extranjero, es decir, los dólares que obtienen por su venta, una parte se queda fuera y -- la otra parte ya disminuida ingresa al país como divisas, -- perjudicando de estamenera al país y a todos los peruanos.

Por tanto el valor agregado que reciben los conserveros por las exportaciones de harina de pescado que los otorga el Estado, termina siendo utilizado malévolamente y los CERTEX terminan hoy día siendo escándalo que el -- APRA no quiere ver.

PESCA PERU sin embargo, con los aspectos negativos ya mencionados sigue colocando mejor sus productos y a mejores precios y no permite malos negociados, porque mayormente sus ventas las realiza de Estado a Estado y así -- mismo su eficiencia y aprovechamiento en el proceso de transformación de pescado es superior a la de los empresarios -- privados.

Por las consideraciones expuestas se hace necesario e imperativo la creación de un sólo canal de comer-

cialización a través de PESCA PERU, para evitar la fuga de divisas, bajos precios, competencia desleal y negociados escandalosos.

Así mismo en la comercialización del pescado fresco, congelado o seco-salado para el consumo interno, se hace necesario la eliminación de los intermediarios que encarecen el pescado y estos a su vez se ponen cada vez más lejos del alcance de las grandes mayorías.

Frente a este problema de la comercialización de pescado altamente especulativo, se hace necesario la presencia más activa del Estado a través de EPSEP, con la participación directa de los Concejos Municipales y los Organismos Populares para frenar el abuso y el acaparamiento y así poder mejor alimentar a nuestra población.

LA PESCA ARTESANAL.--

Entendida esta actividad como estratégica para suplir la deficiencia alimentaria de nuestro pueblo, el Gobierno actual dentro de su Proyecto a 1990, ha propuesto la construcción de 600 embarcaciones de 5 T.M. de capacidad de bodega.

Entendemos que la intención es buena y coincidimos plenamente en ello pero la realidad nos pone nuevamente en la poca credibilidad.

Inicialmente el proyecto del APRA, fue la construcción de 150 embarcaciones para 1987, pero como le fue imposible siguiera cumplir con el 1% de su propuesta, terminó proyectándolo a 1990 las 600 embarcaciones ya mencionadas.

Pero más allá de las buenas intenciones, nos encontramos que en la actualidad apenas se han entregado nueve (9) embarcaciones, se construye un sólo modelo que no se adecúa a las características propias de los diferentes puertos de litoral, se les hace firmar contratos leoninos a los pescadores artesanales, se sobrevalúa el precio de los

componentes de una embarcación principalmente el motor, se permiten negociados escandalosos de funcionarios del MIPE y finalmente no se sabe con precisión cuál será el valor real de venta de estas 600 embarcaciones.

Contrasta pues grandemente la publicidad con la realidad.

El impase surgido últimamente en el Puerto del Callao entre un pescador artesanal y el Presidente de la República con motivo de la entrega de embarcaciones artesanales, sobre la inmoralidad denunciada por el pescador se hace más evidente.

De las investigaciones realizadas por los pescadores artesanales sobre el precio de los motores existentes en el mercado y lo cotizado por el MIPE, existe una gran diferencia que llega al escandalo; es decir, actualmente un motor para una embarcación artesanal de 5 T.M. en el mercado está en 141,000 Intis y el MIPE lo cotiza a 300,000 intis. ¿Cuál es la facilidad que se les otorga a los pescadores artesanales?

El D.S. N°016-87-PE del 30.09.87, señala que los motores marinos, equipos, aparejos, accesorios y demás implementos para el equipamiento de las 600 embarcaciones, están exoneradas al pago de los derechos arancelarios, de la sobretasa de importación, del Impuesto General a las Ventas, del Impuesto Selectivo al Consumo, del Impuesto Selectivo a los Fletes de Mar y del Impuesto para la promoción de exportaciones no tradicionales y así mismo no se hace necesario el desaduanaje de los bienes importados.

Entonces si éstas son las facilidades para abaratar los costos de los accesorios para la implementación de las embarcaciones artesanales ¿ Por qué los precios que fija el MIPE son más altos y casi el triple de lo que fija el mercado nacional ?

La conclusión es evidente -el negociado- hay que denunciar estas inmoralidades y proponer la participa-

ción directa de los pescadores artesanales a través de la FETPCHAP, para fijar los costos reales del valor de las embarcaciones y rechazar los contratos arbitrarios, para sustituirlos por otros y que estén de acuerdo a la realidad de los puertos respectivos.

SITUACION LABORAL DE LOS PESCADORES:

En el sector pesquero el respeto a los derechos de los pescadores es letra muerta, para liquidar las reivindicaciones de los pescadores se han coludido desde siempre la S.N.P., el MYPE, Ministerio de Trabajo y la Dirección Gral. de Capitanías y Guardacostas del Perú.

En la actualidad se niega al pescador el pago de la participación de pesca al precio indexado del dólar, dicha reivindicación fue suscrita entre las partes activas de la producción, es decir, la A.N.P., Armadores y Pescadores el 11 de Junio de 1985.

Por el incumplimiento de dicho Convenio hasta la actualidad, la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) y PESCA PERU, adeudan a los pescadores más de I/57'000,000.00 (cincuentisiete millones de intis).

Los Pliegos de Reclamos de las Federaciones FETPCHAP y FPP no quieren ser resueltos por los Armadores.

Los aportes por beneficios sociales que les son descontados a los pescadores para la C.B.S.P., a través de las conserveras como agente retenedores, se apropian ilícitamente para financiar las actividades de sus empresas.

El Area de Prestaciones de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP) se encuentra en déficit en más de I/.47'000,000.00 (Cuarentisiete millones de intis), por la ineptitud administrativa de los Apristas que dirigen esta Institución.

De la apropiación ilícita que realizan los conserveros y PESCA PERU, han generado moras que estaban divididos hasta en 10 partes, hoy por obra benigna del Apris

no han ampliado el pago por este concepto hasta en 24 armadas, haciendola más religiosa la estabilidad financiera de la CBSSP.

El pesaje del pescado en las llamada "tolvas" que sirven para determinar la participación porcentual de los pescadores es burlado y disminuído su pesaje y finalmente, la pesca negra se ha institucionalizado a la vista y paciencia de las Capitanías de Puerto o para mejor entender, la captura de pescado efectuado por los pescadores no es registrado tanto para las obligaciones sociales como para las obligaciones tributarias con el Estado. Frente a este panorama de desorden y carencia de una política pesquera coherente al servicio de las inmensas mayorías nacionales;

ACUERDA:

- 1° Estatización del Oligopolio Pesquero sin pago alguno,
- 2° Canal Unico de Comercialización de la harina y aceite de pescado a través de PESCA PERU.
- 3° Ordenamiento de la pesquería, exigiendo principalmente a que los conserveros se dediquen a la elaboración de conservas de pescado.
- 4° Discusión inmediata de la Ley General de Pesquería, incorporando al debate las propuestas de las tres Federaciones FETPCHAP, FPP y FETRAPEP.
- 5° Anulación del Comité Directriz de Comercialización (CODICO).
- 6° Derogatoria de la llamada "Ley de Emergencia del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Pescado", que no permite la investigación de la malversación de los dineros del Estado.
- 7° Potencialización de EPSEP, haciendo de ella una empresa eficiente que comercialice toda la línea de pescado para la mesa popular.
- 8° Que, el Estado a través de EPSEP adquiera el 100% de las especies capturadas por las embarcaciones artesana-

les, buscando créditos del exterior con participación directa de los pescadores artesanales a través de la FETPCHAP. Reformulando el modelo de botes a lanchas de 25 a 30 T.M. - de capacidad de Bodega.

10° Por la aplicación de gravamen a la exportación de los - productos hidrobiológicos del 0.5% para el Fondo de Jubilación del Pescador.

11° Por la uniformación del pago del precio indexado del -- 8.5% al 10% a nivel nacional.

12° Por la oficialización de la información REUTER - HAMBURGO a través de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP).

13° Por la defensa irrestricta de las Actas suscritas entre los Armadores, S.N.P. y Pescadores, el 11 y 12 de Junio de 1985, sobre la participación de pesca indexado al dólar.

14° Pago inmediato de la apropiación ilícita efectuado por los conserveros y PESCA PERU de los beneficios sociales del pescador a la CBSSP.

15° Auditoria al Fondo de Reactivación Pesquera, y participación de los trabajadores pescadores, en la Comisión - Administrativa del Fondo.

Lima, 19 de Noviembre de 1987

0.87

MOCION SOBRE LA SITUACION DE LA MINERIA PERUANA, NOV. DE
1987

LA ANP:

1. La minería peruana, sector estratégico de la economía nacional, continúa en la misma situación de estancamiento, postración, y vulnerabilidad que siempre le ha caracterizado. La gestión del gobierno en este sector ha resultado también de un gran fracaso. Y todas las promesas que hiciera vienen terminando en una frustración de todas las expectativas populares.

El Gobierno que por primera vez puso a un minero (Ingo - Huayta) como Ministro de Energía y Minas, ofreció una nueva Ley de Minería, la promoción de la explotación del oro como primera prioridad, la reestructuración de la actividad minera con la constitución de un gran holding minero y la conformación de un NORMIN, SURMIN y CENTROMIN, la moralización de las empresas mineras y Banco Minero, la eliminación de las contratas, la solución a las minas en proceso de cierre, la revisión de los contratos de la Southern y el apoyo a la pequeña y mediana minería; sin que hasta el día de hoy ninguno de estos ofrecimientos haya sido cumplido. Y ello no sólo porque su programa económico no tenía como prioridad a la minería, sino porque además de ello ha demostrado no tener capacidad, iniciativa, y que sirve a los intereses de una burocracia estatal, enquistada en las empresas públicas, antes que a los trabajadores y al conjunto del país.

No hay ley de minería. Ni políticas consistentes de largo, mediano y corto plazo que permitan el desarrollo, el incremento de la producción minera, la modernización de las minas y plantas, el desarrollo de nuevos proyectos y yacimientos mineros, la implementación de estrategias reales para la defensa de nuestros recursos mineros, menos aún, propuestas serias de industrialización de nuestros minerales. La política más bien ha sido de atender problemas inmediatos, y con atraso, hacer demagogia con la suspensión de venta de la plata, hallazgos de minas de -

oro y emisión de certificados, dar algunas facilidades crediticias, de liberación de impuestos, de devaluación y nada más. Ni por asomo, una política firme y consistente de desarrollo. Peor aún, el Ministro terminó renunciando y entregando nuevamente el puesto a alguien que no conoce sobre el sector.

Tampoco se han implementado las famosas reestructuraciones, menos aún la moralización de las empresas. Las cosas han seguido igual y peor, y hoy tenemos la denuncia de un incremento de la inmoralidad como sucede en el Banco Minero. Las contrataciones siguen y aumentan en la minería, el problema de las empresas en crisis se solucionó con el cierre de las minas. De varias de ellas, recién hoy se está por reabrir Canaves, lo cual hace tiempo debería haberse hecho, al igual que la reapertura del conjunto de otras minas, justamente para aprovechar el actual alza de precios de los metales. En esto, ha sido más que evidente la conciliación del actual gobierno con los empresarios inmorales.

El caso de Southern Perú Copper Corp., a pesar que el Ministro Huayta, cuando fuera candidato en 1985 afirmara que ya la Southern había recuperado su inversión en Cuzco, después ha desconocido esto, ha programado los contratos para ser una evaluación de la recuperación de esta inversión, manteniéndose hoy callado y sin informar al país sobre el resultado de esta evaluación, cediendo una vez más de rodillas a los intereses de esta gran empresa imperialista.

Como producto de esta equivocada política minera, donde también ha sido evidente que el gobierno no ha fortalecido a las empresas mineras del Estado, y más bien ha continuado la misma política de desmantelarlas, la minería peruana llegó a arrojar en 1986 los niveles de ingresos más bajos de los últimos 40 años y que no sólo pueden explicarse por la baja de los precios, sino por esa incapacidad de responder a esta baja de precios con medidas que permitieran enfrentar la situación y lograr revertir

la sobre todo, atendiendo las necesidades y exigencias - de los trabajadores.

Esta situación se agravó aún más cuando por requerimientos de su modelo económico, estableció la congelación - del tipo de cambio sin complementar ello con medidas de control de costos y de orientación de las utilidades de ésta actividad hacia la inversión productiva.

Como respuesta a ello, los empresarios han continuado sa cando utilidades de la utilidad minera, justificando sus saldos negativos por las medidas de congelación adoptada por el gobierno, conduciendo así a muchas empresas a si tuaciones críticas y de cierre de muchísimas minas. Pero no sólo se quedaron en ello, sino que han aprovechado la situación para impulsar en todo el sector y en todas las empresas, tanto estatales como privadas, un retiro o renuncia masiva de trabajadores de su centro de trabajo, logrando que miles de trabajadores salgan de esta activi dad y se empiecen a contratar a nuevos trabajadores bajo la modalidad del IPROEM y del PAIT.

22. En este año, el repunte de los precios de los metales, - por la crisis de la economía norteamericana, por el agotamiento de los stocks de metales en el mercado mundial por la ausencia de incrementos de producción significati vos de las actuales empresas y de nuevos proyectos y por las huelgas de los sindicatos mineros de diversas partes del mundo (Canadá, Sudáfrica), está teniendo efectos para la minería peruana. En muchos de los casos, los pre cios de los metales casi se ha duplicado, por lo que las empresas que venían con saldos negativos au s ren gan an - cias para fines de este año los medianos y pequeños mine ros han anunciado el reinicio de muchas actividades mine ras, creándose también condiciones bastante favorables - para la reapertura de muchas minas que entraron en cri - sis no por ausencia de reservas mineras, sino por la e - rrónea gestión empresarial.

A ello hay que agregar que con el último cambio de gabinete y el plan que expuso el Ministro Larco Cox, se ha vuelto a tener como prioridad la actividad exportadora, incrementándose nuevamente los porcentajes de tipo de cambio financiero para los dólares que trae la actividad minera y anunciándose también, una mayor devaluación.

Ello también tendrá sus repercusiones en la actividad minera para incrementar los ingresos de las empresas. El problema fundamental sigue siendo si el repunte de los precios de los metales, y las políticas de apoyo a la exportación lograrán reactivar y constituir una base sólida para el progreso y desarrollo de nuestra minería en función del bienestar del pueblo peruano.

La respuesta a este problema en manos del actual gobierno o de cualquier gobierno que no represente a los intereses del pueblo, es negativa. Porque ni este gobierno ni otros han implementado los cambios fundamentales que nuestra minería requiere para favorecer a sus trabajadores y a las regiones del país.

Es por ello que la ANP propone:

- 1.- Reivindicar al trabajador minero en su rol como productor. Debe entenderse como una acción de primera prioridad que debe conducir al reconocimiento social y económico de su trabajo, su organización, su derecho a la educación y calificación técnica y su derecho a la participación en la gestión y propiedad de las empresas.
- 2.- Ampliar nuestra competitividad internacional en base al incremento planificado de la productividad minera con un claro contenido nacional.

Debe entenderse como una acción conducente a reconceptualizar el manejo de la productividad en base al tránsito hacia la modernización, eficientización del proce-

so de trabajo, la innovación tecnológica y el dominio de la ingeniería minera metalúrgica.

Asimismo, debe significar la explotación racional y la ampliación y diversificación de nuestras zonas mineras.

3.- Reorientar el desarrollo minero hacia la articulación - productiva inter-sectorial, las regiones y la industrialización de los metales.

Significa modificar sustancialmente el actual rol generador de divisas de la minería y la racionalidad capitalista privada que la sustenta. Significa también, redefinir la presencia del estado en el sector de manera - que garantice mediante una política de desarrollo minero nacionalista la conducción de la inversión minera, la diversificación e industrialización minera y la redistribución del excedente económico hacia el mercado interno.

Estos tres lineamientos se vertebran complementariamente en función de lograr la transformación estructural, la vigencia de nuestra minería y la satisfacción de las necesidades de las mayorías nacionales.

A continuación proponemos algunas medidas de política:

En relación al primer lineamiento:

- Impulso y concreción al Pliego Unico Minero Nacional.

En relación al segundo lineamiento:

- Implementación de nuevas formas y métodos en la administración del trabajo.
- Aplicación inmediata de una nueva política tributaria (impuestos) que permitan la reinversión para mejoras productivas, ampliaciones, optimización, de procesos metalúrgicos y mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida.
- Implantación de una política cambiaria y arancelaria

que guarde relación con los incrementos de producción y productividad.

- Reducción de las tasas de interés promocionales.
- Moratoria de la deuda externa correspondiente a proyectos mineros de las empresas estatales, adquirida en forma onerosa.
- Aplicación de políticas de renovación tecnológica que incrementen el valor agregado, que eviten las pérdidas de energía y los efectos contaminantes.
- Conformación de conglomerados minero-metalúrgicos en torno a las empresas de la mediana y pequeña minería cercanas entre sí, para mejorar sus escalas de operación y ahorrar recursos.
- Reducción progresiva de la jornada de trabajo de las 6 horas.

En relación al tercer lineamiento:

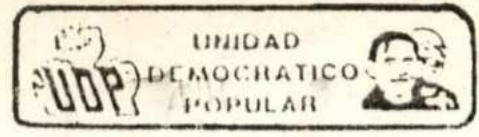
- Derogatoria del D.L. 109 y elaboración de una nueva legislación minera con participación de los trabajadores.
- Nacionalización de la SPCC con cogestión.
- Castigo a la fuga de capital y a las inversiones mineras especulativas (dolarización de fondos, transferencias a otros sectores, etc).
- Implantación de la comercialización centralizada en el Estado a través de MINPECO. Regulación del mercado interno de concentrados.
- Impulsar una estructura empresarial pluralista. Conformación de un conglomerado minero estatal en la gran minería que integre la producción, refinación y comercialización. Creación de un sector asociado y autogestionario en la pequeña y mediana minería. Creación de un sector cogestión en las empresas estatales y privadas.
- Sector de propiedad mixta entre el estado y el capi -

tal privado nacional. Sector de capitales ^{privados} que contri-
buyan al desarrollo minero nacional.

- Creación de mecanismos de planificación y fiscaliza -
ción permanente de los costos, inversiones ^{financiamiento} y reinver-
siones por el Estado a través de comisiones técnicas
con participación de los trabajadores.
- Aplicación del canon minero-metalúrgico del orden del
10% sobre las ventas brutas de las empresas mineras
de significancia regional.
- Aplicación de castigo por depredación ecológica y con-
taminación ambiental.
- Inicio de un proceso de industrialización de minera -
les mediante la elaboración de compuestos químicos, a
leaciones y productos semimanufacturados; capaces de
introducirse en el mercado nacional y ser utilizados
en la industria agrícola, química, construcción, manu-
factura y en el consumo doméstico.
- Fomento de la pequeña y mediana minería no-metálica -
proporcionando asistencia técnica y económica median-
te la creación de un fondo especial de inversiones.
- Fomento del desarrollo tecnológico minero nacional y
de la ingeniería. °Propiciar el intercambio científico
y tecnológico entre los países mineros de la sub-re-
gión ^{andina}. Convocar a los Colegios Profesionales,
las Universidades y las Consultorías Técnicas priva-
das para este intercambio.
- Moralización de las empresas estatales y del sistema
financiero afín.
- Comercialización internacional directa del consumidor
- Planificación, promoción y control de la protección y
exploración minera por parte del Estado. Evaluacio-
nes integrales, priorizando yacimientos de oro polime-
tálicos, energéticos y no metálicos.

Este Plan de Desarrollo contra la crisis minera debe ser -
discutido y levantado por los trabajadores organizados en -
la FNTMMSP.

Lima, 19 de Noviembre de 1987



Lima, 26 de Octubre de 1987.

Compañeros de la Presidencia Colegiada de la Asamblea Popular Nacional;
Compañeros miembros de la Comisión Organizadora de la APN :
Presente.-

Reciban con la presente el saludo fraternal de la Dirección Nacional y los militantes de la Unidad Democrático Popular.

El objeto de la presente es manifestarles que habiendo tomado nota de la comunicación cursada por el compañero Ricardo Letts, Presidente Colegiado, les alcanzamos nuestros puntos de vista:

1. Consideramos que la realización de la Asamblea Popular Nacional es una necesidad política más urgente aún en las actuales circunstancias políticas de mayor polarización social y de exigencia de una alternativa popular, democrática, revolucionaria y de masas. La ofensiva global del régimen burgués requiere respuestas amplias, contundentes y de perspectiva estratégica, que tengan como eje la UNIDAD y el COMBATE del pueblo.
2. La Asamblea Popular expresa esa posibilidad y potencialidad. Sin embargo, apreciamos que a pesar de su convocatoria formal y publicación de Reglamento, existen en la práctica serias limitaciones y trabas para llevarla a cabo. A nuestro juicio, la explicación de estas dificultades reposa en decisiones de orden político (o falta de ellas).
3. Si bien es cierto que la Comisión Organizadora tiene autonomía en sus decisiones y tareas, es objetivo también que en la etapa actual son las fuerzas políticas con presencia e influencia en el movimiento de masas las que están llamadas a garantizar su efectivización, desarrollando para ello una movilización, organización y propaganda nacional. Nuestra apreciación es que en ese sentido no hay una seria y firme decisión de todas las fuerzas de izquierda. Nos preocupa, sobre todo, que al respecto el Comité Directivo Nacional Ampliado de IU realizado el 24, 25 y 26 de Octubre, no haya adoptado acuerdos concretos más allá de un respaldo general a su realización.
4. Conscientes de estos problemas y las urgencias señaladas, en los días anteriores hemos realizado coordinaciones bilaterales con algunas organizaciones de IU. Asimismo, hemos remitido una carta al Ampliado de IU, sin tener respuesta sobre la misma; incluso, hemos tomado conocimiento que esa comunicación no fue informada ni leída en dicho evento, por razones que desconecemos.
5. Estamos convencidos que postergar la Asamblea una vez más traería graves consecuencias, sobre todo de credibilidad de las bases y de falta de alternativas para el movimiento popular en un período en el cual las confrontaciones serán muy duras. Creemos, por lo tanto, que ésta debe realizarse necesariamente en las próximas semanas durante este año, con el tiempo justo y necesario que demanda su operativización; esto significaría fijar como fecha límite la primera semana de diciembre. Comprometamos todos nuestros esfuerzos en ello.

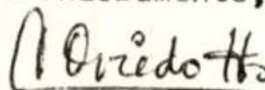
Handwritten signature and initials.

2.

En ese sentido, hemos venido impulsando desde hace un mes asambleas populares de base en algunos lugares del país, sobre todo del Oriente, Centro y Norte, así como las coordinaciones con las otras fuerzas de izquierda y las organizaciones populares en cada lugar; sabemos sin embargo que ello es insuficiente.

Adjuntamos copia de la carta remitida al Ampliado de IU, esperando recibir su comentario.

Revolucionariamente,



CECILIA OVIEDO
Secretaria General
UDP

Arch CO-ANP

Asamblea Nacional Popular

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENCIA
COLEGIADA

CGTP
CUNA
CITE
FEDEL

SECRETARIA
DE ACTAS Y
ARCHIVO

SUTEP

SECRETARIA
DE ECONOMIA

AR-PUNO

COMISION DE
ORGANIZACION
OPAGANDA

CGTP
CCP
CITE
SUTEP
FEB
CEAT
FNTMMSP
FEDISAM

COMISION DE
FINANCIAMIENTO

FE DEL
AR-PUNO
C.N.A.
I.M.S.M.
FD-MOQUEGUA
FD-HUANCAYO

COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
Y SEDE

CUNA
FEP
FTCC
FETCHAP
FED-RONDEROS
FED-CUSCO

Lima, 20.10.87

*Presidentes Colegiados
Partidos Politicos.
Municipio VES, CUAVES, Coord. Org. Populares.*
Presente.-

Estimados compañeros:

Hoy por segunda semana consecutiva, no hemos tenido reunión de la Comisión Organizadora de la ANP, por falta de quórum. Considero esta situación como parte de un cuadro de conjunto muy grave frente a la tarea de realizar la ANP el 19 de Noviembre en Villa El Salvador.

Los otros elementos integrantes de este cuadro de conjunto son los siguientes:

1. A las últimas cinco reuniones, exceptuando la de hoy, la asistencia ha sido la siguiente:
 - a) No han asistido a ninguna de las cinco reuniones: Construcción Civil, Mineros, Bancarios, CNA, Pescadores de FETPCHAP, Ronderos de FDRCC, UNMSM, FEDIP-Huancayo, ANEA, PETROLEROS DE FE NATRAPP y el CIP.
 - b) A una reunión el SUTEP.
 - c) A dos reuniones FEDIP-Lampayeque, FEDIP San Martín, FEDIP Moquegua.
 - d) A tres reuniones, CGTP, CCP, AR-Puno y FEDIP Cusco.
 - e) A cuatro reuniones FEP y CEAT.
 - f) A las cinco reuniones CITE y CUNA.
2. El 29 de Setiembre enviamos comunicaciones, todas las cuales siguen sin respuesta, alguna, a las siguientes organizaciones:
 - a) A la IU, a cada uno de los partidos miembros de la IU y a la UDP.
 - b) A todos y cada uno de los parlamentarios, senadores y diputados de la IU y/o vinculados a las luchas del pueblo.

..//

Asamblea Nacional Popular

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENCIA
COLEGIADA

Pág. 2

CGTP
CUNA
CITE
FEDEL

SECRETARIA
DE ACTAS Y
ARCHIVO

SUTEP

SECRETARIA
DE ECONOMIA

AR-PUNO

COMISION DE
ORGANIZACION
Y PROPAGANDA

CGTP

CCP

CITE

SUTEP

FEB

CEAT

FNTMMSP

FEDISAM

COMISION DE
FINANCIAMIENTO

FE DEL

AR-PUNO

C.N.A.

U.N.M.S.M.

MOQUEGUA

FD-HUANCAYO

COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
Y SEDE

CUNA

FEP

FTCC

FETPCHAP

FED-RONDEROS

FED-CUSCO

3. El 13 de enero de 1987, se aprobó una cuota de mil intis para cada una de las 23 organizaciones miembros de la CO-ANP. A la fecha, diez meses más tarde, todavía no han cumplido con cancelar la cuota respectiva las siguientes organizaciones:

AR-PUNO, FEB, CNA, UNMSM, FEDIP-HUANCAYO, FETPCHAP, FUDI-CUSCO, SUTEP, CITE, FEDIP-MOQUEGUA (faltan cancelar 250 intis), FEDEL (faltan cancelar 150 intis).

4. En relación a la sede, después de aquellos avances alcanzados en Junio con las sub-comisiones formadas en el seno de la CUAVES, no hemos tenido noticias de avances en la preparación de la infraestructura de la sede, ni por parte de CUAVES, ni por parte de la Municipalidad. La novedad, es la formación de esta Coordinadora, la cual sin embargo, tampoco nos ha dado cuenta de ningún avance concreto en el sentido mencionado.
5. El 15 de Setiembre se terminó de aprobar el Reglamento y el Cuadro de Delegaturas para la participación en la ANP; sin embargo, más de un mes más tarde, aparte de su difusión tanto en La Voz como en Cambio, no percibo ningún otro avance significativo en la marcha hacia la ANP.
6. Sobre un total de 54 reuniones de la CO-ANP en el curso de este año 1987, la asistencia ha sido la siguiente:

CUNA	50	FEB	04
CITE	50	UNMSM	04
CCP	43	ANEA	02
CEAT	43	HUANCAYO	01
FEDEL	36	FENATRAPP	01
FEP	36	CIP	00
FEDIPSAM	35		
CGTP	32		
MOQUEGUA	29		
PUNO	19		
SUTEP	18		
FTCC	17		
FETPCHAP	16		
FEDRCC	16		
FNTMMSP	15		
CUSCO	11		
CNA	08		

Asamblea Nacional Popular

COMISION ORGANIZADORA

PRESIDENCIA
COLEGIADA

CGTP
CUNA
CITE
FEDEL

SECRETARIA
DE ACTAS Y
ARCHIVO

SUTEP

SECRETARIA
DE ECONOMIA

AR-PUNO

COMISION DE
ORGANIZACION
Y PROPAGANDA

CGTP

CCP

CITE

SUTEP

FEB

CEAT

FNTMMSP

FEDISAM

COMISION DE
FINANCIAMIENTO

FE DEL

AR-PUNO

C.N.A.

U.N.M.S.M.

J-MOQUEGUA

J-HUANCAYO

COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
Y SEDE

CUNA

FEP

FTCC

FETCHAP

FED-RONDEROS

FED-CUSCO

pág.3

7. A pesar de que el Reglamento establece en términos categóricos en su Art. 13º, que el Martes 10 de Noviembre se cierra definitivamente el Padrón de Inscripción de Delegados, hay organizaciones, como la CUAVES, que está programando para el 14 y 15 de Noviembre un evento para elegir delegados a la ANP. Y organizaciones como AR-PUNO, que han hecho otro tanto. La CCP por su parte está llamando a un Paro Unitario Nacional Agrario para el 16 y 17 de Noviembre, mientras que la CNA también integrante de la CO-ANP y del movimiento hacia la ANP está convocándolo para el 25 y 26 de Noviembre.
8. Hoy 20 de Octubre, en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento se ha dado inicio a la Inscripción para el evento del 19 de Noviembre. Sin embargo, en la Caja de la CO-ANP no existe ni un inti.

He aquí el cuadro de conjunto. Cualquiera entienda y acepta que efectivamente se trata de una situación muy grave.

Quisiéramos recibir sus comentarios y sus proposiciones a este respecto lo antes posible.

Fraternalmente,

Ricardo Letts
Presidente Colegiado

12.09.87
ACUERDOS 12.9.87.

1º ENVIAR CARTA A LA CGTP
EN TÉRMINOS QUE SE REACTIVAN
Y SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD
EXPRESIONES EXTRAÑAS POR SU
AUSENCIA A LAS ÚLTIMAS REUNIONES

2º SEGUIR DIFUNDIENDO CONVOCATORIA
POR MEDIOS PÚBLICOS DE DIFUSIÓN Y
A TRAVÉS DE VOLANTES DE LAS BASTES
DISPONIBLE A PARTIR DE MEDIO DÍA DE
MAÑANA UNA FOTOCOPIA DEL ANTE-

3º SEGUIMOS EN EL TRABAJO DE FOR-
MALIZAR LAS FIRMAS QUE FALTAN
A CARGO DE LA PRESIDENCIA COLEGIADA

4º HABRÁ COPIA DEL PLAN DE ACTI-
VIDADES CULTURALES DISPONIBLE A
PARTIR DE MAÑANA MEDIO DÍA
PARA QUE SE ESTUDIE Y SE DIS-
CUTA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN (VIERNES)

5º COMUNICADO DE CONVOCATORIA
E IMPULSO AL PART. UNITARIO NACIONAL
POPULAR DEL 19 DE MAYO - PRESID. COLEG.

6º INSISTIR PERSONALMENTE ANTE
LA CGTP Y TAMBIÉN - DE OTRO LADO -
ANTE LOS PARTIDOS DE IU.

7º HABRÁ REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE
PRÓXIMO MAÑES 4PM Y ORDINARIA EL VIERNES
20 A LAS 3PM

^{Arch: COMIAN}
Reunion PCP. PUM ^{Acta} 11.08.87

10:46 AM.

Asunto Cuadro Orgánico Compeseno

Se suspende la reunion por ausencia del responsable de la Comision Compesena del PUM.

- Se acuerda citar una siguiente, cuyo fecha, hora, local seran señalados en la reunion de la CD. ANP. hoy 3 PM.

Chong
PUM

~~Juliana Castro S.~~
P.C.P.
Nuevos bases
PCP.

DE : COMISION NACIONAL CAMPESINA
 AL : Secretario General y C.E.N.
 ASUNTO : Problemas surgidos con representantes del PCP en el CUNA y la C.O. - ANP.
 FECHA : 17 de Julio de 1987

Camarada:

Recientemente se han producido serias confrontaciones con la representación del PCP en las reuniones del CUNA y de la CO - ANP que pasamos a detallar:

1. En la reunión del CUNA del 13.07.87, se generó una confrontación con la CENECAMP, CNA y CODEAGRO por las tomas de tierras en Puno. La actitud que tomó la delegación de la CGTP no fue de apoyo a la lucha campesina puñaña, sino que formó parte del grupo que buscaba aislar a la CCP y de criticar a la CCP, FDCP y el PUM por ello.
2. En dicha reunión, también se quiso definir el punto de la participación del CUNA en la ANP, sobre este punto tanto la CENECAMP - CNA se pusieron en contra de que el CUNA participe en la ANP. La posición de la CGTP fue de acompañamiento a dicha posición, con el argumento de que había de conseguir consenso, entendiendo consenso como unanimidad, y ni no se conseguía, entonces no se debía participar en la ANP.

Este comportamiento se entiende dentro de una línea política del PCP de generar nuestro aislamiento dentro del CUNA y de la C.O.- ANP. Que sólo una búsqueda de correlaciones de fuerzas sin principios puede explicar que el PCP vote a favor de una crítica a la CCP por las tomas de tierras y fundamente esta posición señalando que la salida a la lucha por la tierra es integrando las comunidades campesinas a las SAIS. Igualmente, solo una búsqueda de sacar del camino al c. Arenas en la C.O. ANP y en la ANP puede explicar la posición del PCP de mantener una posición que prácticamente saca al CUNA de la ANP.

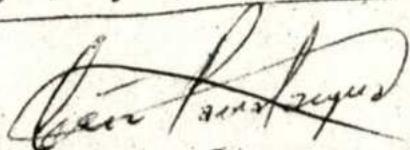
En todo este juego se nota una línea política de aislamiento al PUM que pretende ser justificado centrando la puntería en el c. Arenas y sacarlo del camino de la ANP. En la medida que nosotros hemos definido una línea de alianzas que privilegia al PCP, consideramos necesario producir un debate serio con la dirección del PCP para lo cual proponemos:

1. Producir una comunicación al Secretario General del PCP, manifestando nuestra crítica por los hechos mencionados y pedir una reunión de ambas comisiones políticas.
2. Ratificar nuestro respaldo al c. Arenas en la representación de la CCP en el CUNA y en la C.O. - ANP.
3. Comunicar al C.R.- Puno de estos sucesos.

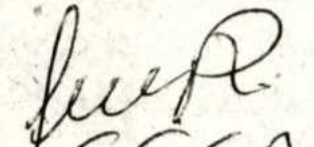
(PRESIDENCIA COLEGIADA)

4ta Reunión de Trabajo de la UREA-ANP
con las ORGANIZACIONES CAMPESINAS
Y AGRIADORAS PARA PREPARAR EL DESA
GARRADO DE ESTE SECTOR PARA EL
PRÓXIMO AÑO.


Cesar Jarama
CITE.

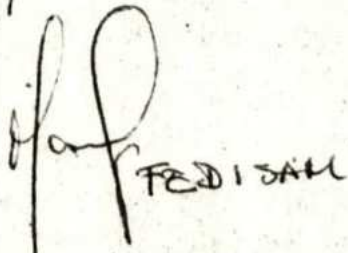

Juan Rodríguez
CITE

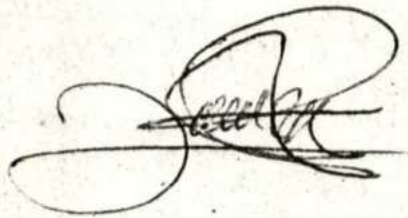

José María
CONST. CIVIL
FEDISMOQUEGUA


Juan
CGCA.


Carlos
CEAZ


Eduardo


Juan
FEDISAM


Juan
FEP

ACUERDOS 9.6.87.

COAMP. 9.06.87

1º SOBRE LA PRÁCTICA DE LA FECHA 26 DE JUNIO ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA SE ACORDÓ, DESPUÉS DE AMPLIO DEBATE, Y UNA EVALUACIÓN CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA, POR CONSENSO, LA POSTERGACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR - FIDANARSE UNA NUEVA FECHA PARA SU REALIZACIÓN =

FEDISAT, MINEROS, FEDECYCEAP DEBEN CONSTANCIA DE QUE LA PROPUESTA DE POSTERGACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR LA CGTP Y EL SUTEP SUTEP DEJA CONSTANCIA DE QUE FEDELCON CONOCIMIENTO DE QUE CGTP Y ALGUNOS ORGANIZACIONES POLÍTICAS ESTABAN TRABAJANDO POR POSTERGAR LA FECHA, POSTERGO SU EVENTO PARA JULIO -

2º LA NUEVA FECHA APROBADA PARA LA ASAMBLEA ES 27, 28, 29 Y 30 DE AGOSTO.

3º LAS CONDICIONES NECESARIAS A CUMPLIR PARA ASEGURAR EL ÉXITO DEL EVENTO SON, PARA ANTES DEL 1º DE JULIO, TRÁMITS POR PRESIDENCIA OFICIALIZADA Y EL SIGUIENTE: ① LA RECIBIDA DE LAS REPRESENTACIONES QUE TRAFERÁ CADA UNA DE LAS BASES PARTICIPANTES ② EL PRE SUPUESTO Y SU FINANCIAMIENTO, ③ EL REGLAMENTO GENERAL DEL EVENTO = EL MOV. SINDICAL SE VEALÁ EL MARTES 16; EL MOV. CAMPESINO Y AGILADO Y EL MOV. BARCELONÉS EL MARTES 23; EL MOV. REGIONAL Y EL 9º SECTOR DE PARTICIPACIÓN EL MARTES 30 -

4º LOS EVENTOS REGIONALES Y DE BASES QUE SON PROGRAMADOS PARA REALIZARSE DURANTE JULIO Y AGOSTO, DEPENDEN DEL

[Handwritten signature]
ceat
Macedonia

[Handwritten signature]
CITE
Juli

CONSIDERANDO RECOMENDACIONES Y ACORDADOS
EN LA PRESIDENCIA COLEGIADA Y EL
PLENO DE LA CO-ANP.

5º COORDINAR EN LA PRESIDENCIA COLE-
GIADA LA PARTICIPACION DE LA ANP EN
CANADET.

6º COORDINAR LA REALIZACION CONJUNTA
DE LA MARCHA DEL 18 DE JUNIO POR EL
PUEBLO DE LA ZONA DEL RÍO DE MAYO Y UN
REPUDIO DEL GENOCIDIO Y POR LA SANCIÓN A LOS
CULPABLES.

7º CONVOCAR A UN MITIN EL 24 DE JUNIO
PARA TRATAR LA SITUACION REINANTE
Y CAMPESINOS Y DETERMINAR MEDIDAS
CONVOCATIVAS LA ANP CON CNA, CCA, CCA
Y CNA Y LA POLITICA NACIONAL

8º INVOCAR A LA CGPA LA MAS ESTRECHA
COORDINACION EN LA PRESIDENCIA CO-
LEGIADA Y EL PLENO CO-ANP.

9º LA SITUACION DE LA CGCP SE ESTUDIARA
EN LA PRESIDENCIA Y SE INFORMARA AL
PRÓXIMO PLENO.

10º CONVOCACION A CONFERENCIA DE
PLENO PARA EL JUEVES A LAS 11/2
HRS.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Cel. FEDISAM

Como Tanto y
CITE

TEOP
10/2/73

[Signature]

[Signature]
FEDERACION

[Vertical signature]
CCP

ACUERDOS 26.5.87

1º RESPONDER LA CARTA DEL C. MIGUEL ACUETA SOBRE LOS ASUNTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ANP MUY FRATERNALMENTE PERO PONIENDO LOS PUNTOS SOBRE LAS IES.

2º ASISTIR A VES EL DIA SÁBADO 30 A LAS 10 AM EN EL LOCAL DEL CUATES PARA COORDINAR IN-SITU LOS PROBLEMAS DE LA INFRAESTRUCTURA CON TODOS LOS CC. DE LAS ORGANIZACIONES DE VES QUE ESTÁN TRABAJANDO ESTA PARTE.

3º EMITIR PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LA FOCP Y SU MOVIMIENTO DE TOMAS

4º ENVIAR A YUMIMAQUAY UNA EXPRESION DE SOLIDARIDAD DE LA CO-ANP CON SU MOVIMIENTO DE LUCHA POPULAR.

5º SEGUIR IMPULSANDO LA PROPAGANDIZACION DE LA ASAMBLEA. IMPULSAR EL PLAN PRESENTADO SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPAGANDA PRESENTADO POR LA C. A. GARCIA NAVARRO.

6º LA REUNION DE LA PRÓXIMA SEMANA NECESARIAMENTE RESOLVERA TODOS LOS PUNTOS PENDIENTES DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN LA ANP

[Handwritten signature]
C.E.A.T.
Acuña J. J.

[Handwritten signature]
C.F.E.

[Handwritten signature]
C.I.T.E.L.

[Handwritten signature]
Ves

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
O.C.P.

[Handwritten signature]
C.F.D.R.C.
C.D.F.-LUM

[Handwritten signature]
FEDISAM
FED. YUMIMAQUAY
- Hoy

ACUERDO 14.4.87

129

1) SE ACUERDA ENVIAR UN OFICIO AL CDN DE LA IU Y A LOS SG DE LOS PARTIDOS DE LA IU Y DE LA UUP- PUEBLO EN MANCHA INFORMÁNDOLES DE LOS AVANCES DEL TRABAJO CO-ANP Y SOLICITÁNDOLES PRECISIÓN DEL COM- PROMISO POLÍTICO DE RESPALDO Y LOS TÉRMINOS DE SU CONCATECIÓN.

2) PASAR UNA CARTA A LA CGTP MANTENIENDO UNA COORDINACIÓN FORMAL DE LAS TAREAS PARA IMPULSAR EL PLAN NACIONAL UNITARIO Y POPULAR DEL 19 DE MAYO 1987, PLATAFORMA COMÚN, DIÁLOGO, TÁCTICA, PROPAGANDA- ZACIÓN ETC. ENTRE LA CGTP QUE TOMÓ LA INICIATIVA Y LA CO-ANP QUE ES OBJETIVAMENTE LA MEJOR INS- TANCIA ORGANICA EXISTENTE A NIVEL NACIONAL PARA HACER ESTA TAREA.

Vertical signature

Signature
FEDEL.

Signature
CITE

Signature
CGTP

Signature
F.E.P.

Signature
SUTEP.

Signature
FDRC.

Signature
FEDIP - Moquegua.

Signature
CEAT

Signature
FEDISAM

Signature
UNTA

1) PRONUNCIAMIENTO ACERTADO SOBRE EL RIESGO DE UN NUEVO GENOCIDIO EN LOS PENALES. A CARGO DE LA PRESIDENCIA COLEGIADA.

2) ORIENTAR A LA COMISION DE ORGANIZACION Y PROMOCION A PREVENIR LA SEQUENCIA DEL EVENTO DE LA ANA JUNIO PROXIMO

[Signature] EITE *[Signature]* *[Signature]* CONA

[Signature] FEP *[Signature]* FORC

[Signature] SOTEP.

[Signature] CEAT

[Signature] CCR. FEDISAM

[Signature] FEDIP - H09.

ACUERDO 31.3.87.

SE TENDRÁ EN CUENTA LA CIRCUNSTANCIA DE QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON EL NUMERO CONSIDERADO PARA LOS EDIFICIOS EN MUY BAJO

Acuerdo

1º. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE SE PROGRAMARON REFERENCIALMENTE PARA LA ANP ES DE DOS MIL QUINIENTOS (2500). ESTE NÚMERO, SIENDO REFERENCIAL, PUEDE VARIAR PARA ARRIBA O PARA ABAJO EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS ESPECÍFICOS, BASE POR BASE.

2º. NÚMEROS REFERENCIALES PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA: MOV. SINDICAL OCHOCIENTOS CINCUENTA (850) - MOV. CAMPESINO Y AGROPECUARIO SETECIENTOS CINCUENTA (750) - MOV. BARRIAL TRESIENTOS CINCUENTA (350) - MOV. DE LOS FRENTEROS DE DEFENSA DE LOS PUEBLOS TRES-CIENTOS CINCUENTA (350) - OTROS (MOV. ESTUDIANTIL Y JUVENIL, MOV. PROFESIONAL, MOV. FEMENINO, MOV. INTELLECTUALES, MOV. RELIGIOSOS DE BASE, UNIVERSIDADES, PARTIDOS, Y OTRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA (250).

3º. RECONOCIMIENTO A LA CGTP PORQUE EN BASE A SU PROPUESTA SE LOGRÓ EL CONSENSO SOBRE ESTOS PUNTOS.

CGTP

CGTP

CGTP

CGTP

CGTP

[Signature]
CONST. CIVIL

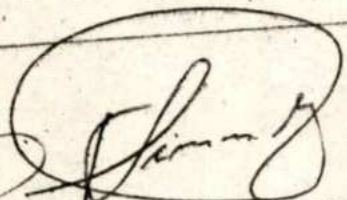
[Signature]
CGTP

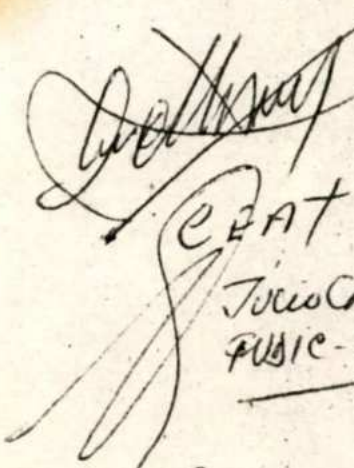
[Signature]
FEDISAM

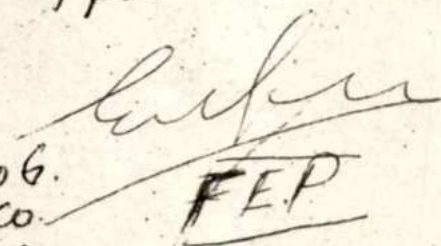
CDI - LUM

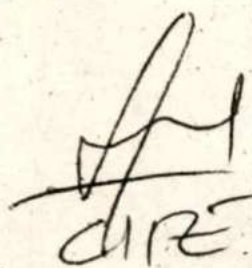
ACUERDOS 10.3.87

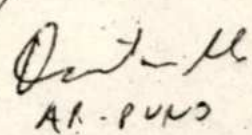
- ① - MANTENER LA COORDINACIÓN CON EL CON DE LA IU Y DESARROLLARLA CON LA ~~MINIMIZANDO~~ RESPONSABILIDAD DEL CASO.
- ② - DESARROLLAR LA RELACIÓN CON UDP. PUEBLO EN MANCHA SEGÚN PREVISTO.
- ③ ENVIAR CARTA RECTIFICATORIA E INFORMATIVA A C. LEVANO Y LA REPÚBLICA SOBRE SU ACTITUD DE QUE LA CO-ANA NO FUNCIONA NI SE REUNE.
- ④ ENVIAR TELEGRAMA A LOS ALCALDES PROVINCIALES DE IU Y DISTRICTALES DE UINA DE IU PLANTEÁNDOLES LA RELACIÓN, SU INCORPORACIÓN AL MOVIMIENTO HACIA LA ANP Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN SUS CIRCUNSCRIPCIONES.


 Ricardo Cota
 CUNA


 CEAT
 Julio CASTRO G.
 PUSIC-COSCO


 FEP


 DIRE


 A.I. PUNO

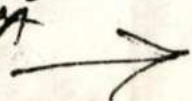
ACUERDOS 24.2.87.

1º SE INSISTE EN LOS MIL INTIS Y LA
RELACION DE ORGANIZACIONES DE BASE
DE CADA ORGANIZACION PARTICIPANTE
Y QUE LOS DELEGADOS RESPETEN SUS
COMPROMISOS.

2º SE RECONSIDERA LA FECHA DE HOY PARA
EL ACUERDO SOBRE CUADRO ORGANICO
ACORDANDOSE QUE ESTE SE ADOPTA DEFI-
NITIVAMENTE LA PROXIMA SEMANA.

3º SE ACUERDA LA CONTINUACION DE
LA LUCHA DE RESISTENCIA CONTRA EL
PROCESO DE FACISTIFICACION CON UNA
MORILIZACION PARA EL DIA JUEVES 12
DE MARZO DESPUES DE LAS 5 PM. Y QUE
PARA ESA MORILIZACION DEBEA SER LA
CO-AMP LA QUE TOME LA INICIATIVA Y EN-
CABECE LA COORDINACION. LLAMAN A LA JU-
Y A UOP-PEHM A LA COORDINACION DE
LA MORILIZACION. LLAMAN A TODOS LOS SECTORES DEL PUEBLO.

4º RATIFICAN LA REUNION CONCEN-
EN EL DIPUTADO LUIS NEGREIROS PARA
PROXIMO MARTES 3 A LAS 1400. EN
SU OFINA DE PALACIO DE GOBIERNO,
CON EL FIN DE CONSEGUIR A TRAVES
SUYO LA PRESENCIA DE LA CO-AMP
ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
DEL ESTADO LLEVANDO LA PLATAFORMA
DE LUCHA ACUAL EN DEFENSA DE LOS
SECTORES AGRIcolas Y LA LINEA GER-
NENCIAL DE LA AMP - DISCUTIR EN
LA OPORTUNIDAD FEDISAM (E. Ocampo) Y MOQUE
QUA (C. Rodriguez) SE ABSTIENE POR FALTA



DE MANDATO SUPLEN (RAUL BALBUENA).

SE RECONSIDERA EL ACUERDO DE
ORDEN DE RECONOCIMIENTO Y CRITICA
A E. BERNALTES, POR UNANIMIDAD
Y QUEDA REVOCADO EL ACUERDO POR
CONSIDERARSE INCONVENIENTE.

LO SOBRE LA REGIONALIZACION = EL
PUNTO SE INCRIBE EN AGENDA
PARA LA PROXIMA SEMANA QUEA
LA RESPONSABILIDAD DE LAS ORGA-
NIZACIONES DE TENER POSICIONES
AVANZADAS SOBRE EL TEMA.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
CITE

[Signature]
CONA

[Signature]
FEONAM

ACUERDOS 13.1.87.

1. SOBRE LAS LUCHAS DE PASMA-FEDISAM EN SAN MAURIN.

- PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO
- CARTA A PASMA-FEDISAM
- CARTA AL MINISTRO

III.

• INSTAR A PRONUNCIAMIENTOS DE SOLIDARIDAD DE LAS BASES.

2. SOBRE EL C. LUIS OTTIVO INGA

- PRONUNCIAMIENTO
- CARTA AL M. DE INTERIOR

3. CUMPLIR CON EL DE JOSE LUIS VÁSQUEZ HOAYCA Y COMBINAR CON C. LOTTIVO

4. SOBRE LAS TRES COMISIONES

OBLIGACIÓN DE REUNIRSE, A CARGO DE LOS RESPONSABLES Y PREPARAR PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO A PRESENTAR A LA PROXIMA REUNION.

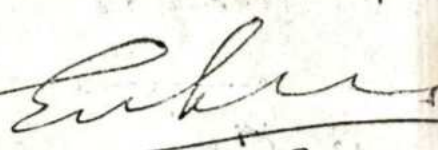
5. RATIFICACIÓN DE INFORMES DE LAS BASES Y NUMERO DE AFILIADOS DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO, PARA PRESENTAR A LA PROXIMA REUNION.

6. UN MIL INTIS POR ORGANIZACIÓN MIEMBRO. HASPA UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS CALENDARIO. A PARTIR DE LA FECHA PARA CANCELARLO.

7. RECONOCIMIENTO A SUTOP POR EL ANTE Y A CEAT POR LA IMPRESIÓN DEL MEMORANDO CON EL ACUERDO DE DOS MILLONES PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN -

8. RECONOCIMIENTO AL CUNA AN EL APORTE DEL LOCAL


Esteban Ocampo R.
FERISAM.

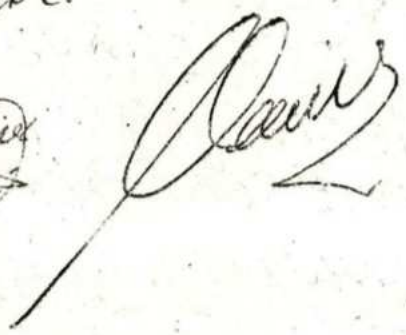
Ricardo Lillo

FER.

Prudencia F.
FEDIP.T


Luis Panaguelo C.
CEAT

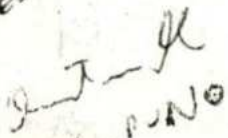



CEAT






CONSTANTINOS
FERRER
NOYEBUS


AR-P-NO

1	Ricardo Letts	CUNWA	16.00	Ricardo Letts
2	Claudio Castillo	FETCHAP	16.07	[Signature]
3	Neptali Carpio	FEP	16.20	[Signature]
4	ALBERTO OJINTELLA	PUNO	16.20	Ant-ll
5	Mmanuel Perez	CCP	16.17	[Signature]
6	Fortunato Soler	CCAT	16.19	[Signature]
7	Esteban Ocampo	FEDISAM	16.20	[Signature]
8	Cristina Cruz TANTINIDES	FEDI HOQ.	16.23.	[Signature]
9	Leon Alme A	FEP	16.25	[Signature]
10)	Pepe Jara F.	FEDIP. Texmore	(16.17)	[Signature]
11)	OLMEDO AURIS MELGAR	SUTEP	16.35	[Signature]
12)	PABLO CAECA L.		16.40	[Signature]
13)	Ricardo Benamides D.	-EITE	17.02	[Signature]
14)	Luis Ibarra Quiroz	-EITE	17.07	[Signature]

10/11/86

ACUERDO 18. 11. 86 -

CO 18. 11. 86

1. ANONCIAMIENTO DE LA CO ANP DE SOLIDARIDAD CON LA FNTMMSP ANTE LA REPRESION SUFRIDA. Y PRESENTANDO ADICION A SOLUCIONES DE LOS PROBLEMAS DE FONDO.
2. COMISION DE REDACCION, LA PRESIDENCIA COLEGIADA CON LA REPRESENTACION DE LA FNTMMSP. QUE TRABAJARA MANANA A LAS 13h.
3. SUBDIFUSION A TODOS LOS MEDIOS DE PRENSA. Y PAGADO EN LA VOT.

[Signature]
 CITE

[Signature]

[Signature]
 CINA

[Signature]
 EDEL

[Signature]
 C.N.A

[Signature]
 ceat

[Signature]
 C.C.P.

[Signature]
 J. d. Minerva

[Signature]
 26 TP.

BUENOS AIRES 18.12.86 (2)

1. SE POSTERGA LA CONFERENCIA DE PRENSA ~~PROGRAMADA~~ PROGRAMADA PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

2. LA REUNIÓN DEL PRÓXIMO MARTES 25 - ENTRA COMO AGENDA -

1º DECLARACIÓN POLÍTICA - PROPUESAS PARA LA CUAL ADORNAN SEN A CAMBIOS POR LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES.

2º CONFERENCIA DE PRENSA CON TODOS LOS MEDIOS - CUYA FECHA SERÁ EL JUEVES 27 (CON CARGO A SEN RATIFICADA MAÑANA EN REUNIÓN DE LA PRESIDENCIA COLEGIADA) -

3º FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ANP.

3. PARA EL ACTO DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA DEL DÍA DE HOY LA PRESIDENCIA COLEGIADA PRODUCIRÁ UN PRONUNCIAMIENTO. SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA CO

[Signature]
CITE

[Signature]
FEOSAR

[Signature]
CUNA

[Signature]
CCP

[Signature]
FETEPAP

[Signature]
CEAT

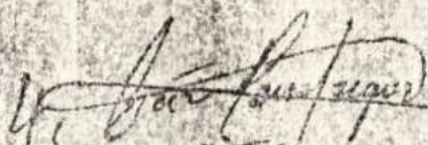
[Signature]
FNTMI

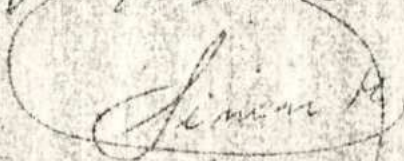
[Signature]
CDI-LUM

SE APRUEBA ->

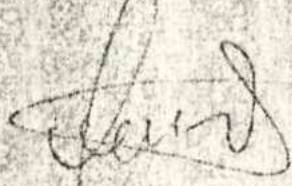
CO 11-11-86


1. REUNION PROXIMA MARTES 28
A LAS 16 HORAS 4 PM.
EN EL LOCAL DE LA CGTP.
2. A LAS ORGANIZACIONES AUSENTES
ENTRE CUYCUNA LES HANAN
HEGAN ESQUELAS DE CITACION.
A LAS PRESENTES SE LES DARA POR
YA CITADAS.
3. PARA LA MANCHA DEL 23 SE
ACUERDA: ① BANDERILLA QUE
DIGA - "COMISION ORGANIZADORA
ASAMBLA NACIONAL POPULAR -
CONTRA EL IMPERIALISMO" -
② COMUNICADO EN CA VOZ
MENCIONANDO A TODAS LAS
ORGANIZACIONES DE LA C.O.
Y CONVOCANDO A LA MANCHA
CON LA ORIENTACION DE PTO ①
③ PRESENCIA DE LOS DIRIGENTES
DE LAS ORGANIZACIONES Y MAXIMA
PARTICIPACION POSIBLE

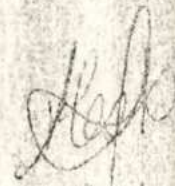

Juan José
UTE

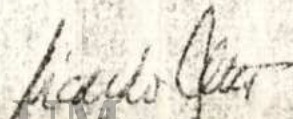

Simón
FEDUC


Pineda
CGTP


David
EOP


Diana
Coat


Pineda


Pineda

PRESIDENCIA COLEGIADA

CGTP
CUNA
FRENTE DE DEFENSA LAMBAYEQUE
CITE.

SECRETARIA - SUTEP

TESORERIA - PUNO

COMISIONES

TRES -

1ª SEDE -

2ª FINANCIAMIENTO

3ª ORGANIZACION Y PROPAGANDA

Significativa reunión el MARTES 11
a las 4 pm (una hora) en la
CGTP.

Se aprobará la conformación de
las comisiones -

Se hará presidencia y secretaría
rotativa los días

[Handwritten signatures and stamps]
CDI - LUM

Hand
ecp.

REGLAMENTO ~~COMISIONAL~~ INTERNO ^{C.O. Octubre}

1. LA HORA DE REUNIONES TENDRA UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 30 MINUTOS DESPUES DE LA CUAC. SI NO SE ALCANZA QUÓRUM SE CITARA AUTOMÁTICAMENTE PARA EL DIA SIGUIENTE EN EL MISMO LUGAR A LA MISMA HORA.
2. SE LLEVARA ESPUICTO CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD. A LA TERCERA FOLTA Y/O A LA TERCERA TARDANZA SE LE HARA CONOCER A SU BASE CON NOTA ESCRITA PIDIÉNDOLE QUE SUSTITUYA A SU REPRESENTANTE.
3. CADA ORGANIZACION ACREDITARA A UN REPRESENTANTE TITULAR A UN PRIMER ALTERNADO Y A UN SEGUNDO ALTERNADO. PODRAN ASISTIR LOS TRES PERO SOLO UNO HARA USO DE LA PALABRA Y DEL VOTO.
4. EL QUÓRUM SERA DE CUATRO REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DEBIDAMENTE ACREDITADOS.
5. LAS REUNIONES DE LA COMISION SERAN LOS MARTES A LAS 16 HORAS (4 PM) EN EL LOCAL DE LA COMISION. PROVISIONALMENTE -HASTA QUE SE DEFINA EL LOCAL- LAS REUNIONES SERAN EN

LA SACA DE REUNIONES DEL LOCAL
DE LA CGTP (LOS DE MAYO N.º 4).

6. TODOS LOS ACUERDOS CONSTARÁN POR
ESCRITO EN ACTAS DE ACUERDOS QUE
SE LEVANTARÁN DURANTE EL DESARROLLO
DE LA REUNIÓN Y DEBERÁN
SER FIRMADAS POR LOS ASISTENTES.
SE PROCURARÁ DISTRIBUIR COPIAS DE LAS
ACTAS DE ACUERDOS DURANTE LA MISMA
REUNIÓN QUEDANDO EL ORIGINAL EN
ARCHIVO A CARGO DEL SECRETARIO CO-
RESPONDIENTE.

[Handwritten signatures and initials]
CGTP
Simon H.
f. e. e. h.
CGTP
c. e. p.
CITE
CITE

ACUERDOS 17.2.86.

LA FASCITIZACIÓN Y
 ① COMUNICADO SOBRE EL ATROPELLADO A LA U
 A CARGO DE LA PRESIDENCIA
 COLEGIADA - CON MÁXIMA
 DIFUSIÓN POSIBLE -

② PARTICIPAN COMO SO-ANA EN LAS
 MOVILITACIONES INMEDIATAS COMO
 LA CONVOCADA PARA MIÉRCOLES
 18 - 10 h. EN LAS UNIV. AGRE-
 DIOS HACIA 2 DE MAYO


③ APAREAN ABUENADOS PARA DESANAR
 Y DEPENDEN A LOS PRESOS EN DIA-
 COTE A PARTIR DE LAS 9 1/2 h.
 DE MAÑANA MIÉRCOLES 18. BAJO
 RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ORGA-
 NIZACIONES -

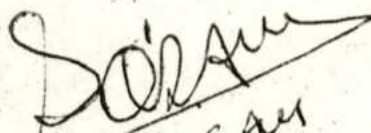
④ INVITAN A LA U A UNA REUNIÓN
 DE COORDINACIÓN PARA DESARRO-
 LLAR PLAN DE LUCHA Y A LA
 UBA/PUEBLO EN MANCHA Y OTROS PA-
 RTICIPANTES EN CHICLAYO A LA MISMA
 O A OTRAS - PREPARAN PREVIAMENTE
 CANTA FRATERNAL DE CRÍTICA A
 E BERNALES PARA QUE NO CONCEDA
 ALZANDO SUPUESTA PRESENCIA TERRO-
 RISTAS Y RECONOCIENDO SUS ESFUERZOS
 DE DEFENDER LA UNIVERSIDAD -

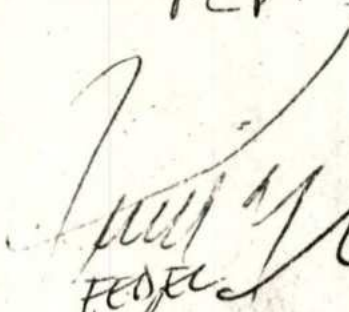
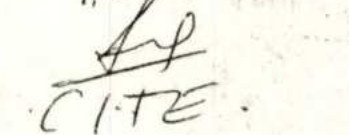
⑤ PREPARAN PLAN DE MOVILITACIÓN
 Y RESISTENCIA AL PROCESO DE FA-
 SCITIZACIÓN EN MANCHA

6) AMONESTAR SEVERAMENTE A LAS ORGANIZACIONES QUE ESTAN AUSENTES Y NO HAN PRESENTADO EXPLICACION - AMONESTACION TODAVIA SOLO INTERNA -

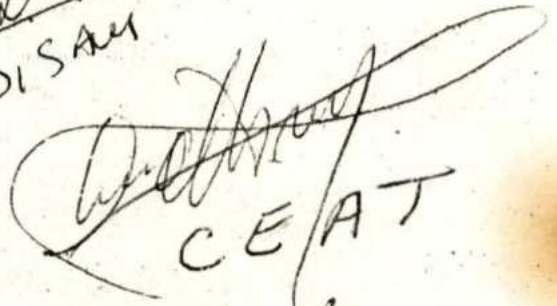
- 7) QUE SE INSISTE EN LA TAREA Y RESPONSABILIDAD DE PRESENTAR
- 1º LISTA DE BASES CONFORMANTES Y MEMBRERIA O FILIACION
 - 2º LOS MIL INTIS QUE SOLO FEP, CCP Y CUNA HAN PAGADO HASTA AHORA.
 - 3º PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE CASA MANTES 4 PM.

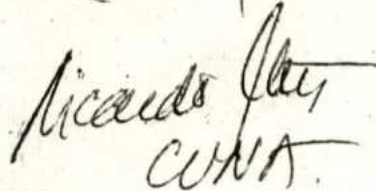

FEP.



FEDISAM


FEDER

CITE


CCP.


CEAT


CUNA


CGTP

de la lucha popular. En ellos la lucha reivindicativa y salarial de los trabajadores se conjugaba con la lucha descentralista y regionalista, y con la lucha democrática anti-dictatorial. Fueron estos Frentes los que condujeron históricos movimientos regionales y confluyeron en los históricos paros nacionales que remecieron al país en los años finales de la dictadura militar de Morales Bermúdez, y mostraron las tareas históricas que les toca jugar a la clase trabajadora y a su central la CGTP. Al interior de estas experiencias, la autodefensa de masas se consolidó y alcanzó nuevos niveles. Asimismo emergieron y se desarrollaron nuevas fuerzas políticas, expresiones legítimas del campo popular.

4. Que luego de este importante avance en la organización, y centralización y en las formas de lucha del movimiento popular en la década pasada, este movimiento entro en crisis que se manifestó en:

- a) debilitamiento del movimiento sindical, eje articulador de las demás fuerzas populares,
- b) dispersión del movimiento poblacional y la incapacidad de articular las nuevas organizaciones urbanas.
- c) una desvinculación de la vanguardia popular, de las masas de pobres y desorganizados,
- d) debilitamiento de los frentes regionales de defensa y asamblea locales.

Que esta misma crisis ha afectado a nuestra CGTP, golpeando a los dirigentes muchos de los cuales fueron despedidos o tuvieron que retirarse de la producción, debilitando las federaciones sectoriales, y las federaciones departamentales y provinciales; y que por ende la CGTP vió reducida su capacidad de convocar y articular las fuerzas regionales, y se encerro en una conducción que refleja el centralismo limeño, no impulsando con debida fuerza los frentes de defensa asambleas locales, y por ende no se ha desarrollado con plenitud formas de lucha y organización y dirección que incorpore a multiples expresión de las fuerzas democraticas y populares.

5. Que pese a estas dificultades de 1980 en adelante, con el restablecimiento de la democracia liberal parlamentaria restringida y el inicio de un acelerado proceso de militarización que han significadn nuevos desafios para el campo popular, las experiencias de centralización popular han adquirido nuevas características. La más importante es su afirmación como legítimas y democráticas expresiones de las demandas regionalistas y descentralistas expresadas en Plataformas Programáticas que van más allá de la suma de las reivindicaciones inmediatas.

En todas estas experiencias ha ido madurando el sentido y -

la práctica de la solidaridad de clase y popular, el ejercicio de la democracia directa con nuevas formas de participación en la vida local y nacional conduciendo a las asambleas populares, desarrollando la capacidad de interlocusión y negociación con el Estado y las clases reaccionarias.

6. Que en el actual período político la plasmación de la ANP será expresión de los avances en centralización del campo popular de las últimas décadas y de su voluntad de autogobierno. Esta maduración ha estado acicateada en los últimos años por los gobiernos que al movimiento popular le ha tocado enfrentar. En primer lugar el belandismo que con su política neoliberal golpeó duramente a las clases populares en sus condiciones económicas y a punto a disgregar su organización social. En segundo lugar el aprismo que con su proyecto populista corporativo busca escindir el campo popular y cooptar a franjas del mismo. Es particularmente con este gobierno autoritario que se ha puesto en primer plano la defensa de la autonomía de la organización popular y la contradicción entre los gérmenes de democracia popular que se han forjado y los intentos de remozamiento corporativo del Estado burgués. Asimismo, el desarrollo del proceso de militarización ha llevado a que la lucha por una Paz basada en la Justicia Social cuya garantía básica sea el pueblo organizado, con mecanismo de autodefensa, haya pasado al primer plano.

7. Que la ANP busca proyectar los aspectos positivos del desarrollo del movimiento popular en las últimas décadas a sí como superar las limitaciones y deficiencias que ha impedido su transformación generalizada en una fuerza de poder alternativa. En particular del economicismo gremialista que le hace el juego a quienes quieren perpetuar la dominación burguesa-imperialista a partir de la falacia que los trabajadores y el pueblo no hacemos política. Economicismo que más allá de sus expresiones radicales nos condena al seguidismo a una u otra de las alternativas burguesas que se disputan el control del Estado.

8. Que la ANP busca incorporar a todas las fuerzas y organizaciones del campo popular que cotidianamente combaten contra el imperialismo y la gran burguesía, el Estado y el proyecto autoritario y corporativo que promueve el actual gobierno, cuyo eje vertebrador debe ser la clase obrera, organizada en su central única la CGTP, junto con el campesinado. Es, por lo tanto, un proyecto abierto a la pluralidad que existe en el campo popular. La ANP busca expresar la más amplia unidad del campo popular y trabajará sistemáticamente por recuperar a quienes han asumido el camino de la lucha

armada tras un proyecto dogmático y autoritario que desprecia la organización popular y actúa objetivamente como factor de provocación.

En esta orientación de construir la más amplia unidad del pueblo, ~~la~~ ANP desarrollara una ofensiva sistemática destinada a ganar a aquellas fuerzas populares que transitoriamente se encuentran ganadas por el actual gobierno.

Expresión destacada de este pluralismo popular sera la presencia de representantes de diversos movimientos de raíz étnica y de las diversas nacionalidades constitutivas del Perú, de las organizaciones femeninas que luchan por afirmar una identidad de género y de clase democrática y popular, de representantes de las diversas manifestaciones religiosas identificadas con las luchas populares por la Liberación.

Asimismo estarán presentes los representantes de los Partidos y frentes políticos del campo popular. Estos representan los avances que en las últimas décadas ~~xxxxxxx~~, hemos dado por afirmar nuestra independencia política de clase, sacudirnos de la conducción de partidos reaccionarios y de dotarnos de instrumentos adecuados para el logro de nuestros objetivos históricos.

9. Que la ANP se inscribe en el proceso de lucha continental contra el imperialismo yanqui y en ~~defensa~~ defensa de las conquistas democráticas del pueblo. En momentos en que la ofensiva desesperada del imperialismo arrecia y la lucha de los pueblos se amplia, queda evidente que sólo las -- fuerzas democrático-populares podemos desarrollar consecuentemente la lucha nacional anti-imperialista.

El VIII Congreso de la CGTP

ACUERDA:

1. Ratificar el carácter histórico y estratégico de la centralización en la Asamblea, extendiendo que su construcción como nueva institucionalidad del campo popular es un proceso largo. Apuntamos a sentar sólidas bases para que el ejercicio de la democracia y la soberanía popular encuentre canales adecuados a través de los cuales seremos los actores principales en un momento en el cual a la crisis en curso ratifica el fracaso histórico de las alternativas burguesas.

Ratificamos por tanto la definición de la ANP que aprobamos en el evento preparatorio de Chiclayo.

La Asamblea Nacional Popular es una nueva forma de organización del movimiento popular peruano de profundo contenido democrático revolucionario que coordina y centraliza a sus diversas expresiones organizativas y acciones de lucha comunes sobre la base de una Plataforma Programática.

La Asamblea Nacional Popular es una instancia estable permanente y representativa de centralización, debate y decisiones sobre los problemas fundamentales de nuestro país, dentro de los principios del frente único, de todas las vertientes antimperialistas, democráticas y revolucionarias expresadas organizadamente a lo largo y ancho del país. Su constitución debe ser entendida, no como un simple evento, sino como un proceso en camino a construirla desde las bases, de abajo hacia arriba.

Pro eso, los ejes centrales en que descansará la construcción de la ANP, y la ANP misma, será la clases obrera y el campesinado expresados en sus organizaciones naturales, sindicales, populares y políticas del campo y de la ciudad, que posean mas estabilidad, representatividad nacional y tradición de lucha, así como, también las organizaciones nacionales agrupan a los estudiantes, a las mujeres y profesionales así como las experiencias del movimiento popular de carácter regional y local como son los frentes de defensa las asambleas y cabildos distritales donde confluyen las organizaciones populares de supervivencia y las distintas organizaciones vecinales.

2. Afirmar la absoluta independencia de la ANP frente al estado burgués y los gobiernos de turno. En particular enfrentando la ofensiva corporativa en curso y los intentos reaccionarios de querer presentarse como alternativa democrática "de libertad", frente al autoritarismo aprista. Nuestra historia y experiencia cotidiana nos llevan a afirmar que un

grarios o industriales) y las organizaciones sociales de supervivencia y de defensa de la vida.

6. Contribuir a que la ANP asuma la representación del conjunto de las fuerzas populares de cara al Estado. De allí que adopte una posición solidaria con las fuerzas democráticas y revolucionarias de América Latina y del Mundo.

7! 4 LA ANP debe asumir funciones de:

- Promover y desarrollar la centralización popular a todo nivel, consolidando las formas de organización y autonomía descentralizadas expresadas en los frentes regionales y asambleas.
- Promover y desarrollar las medidas de lucha expresadas en el Plan de lucha aprobado en este Congreso.
- Desarrollar la interlocución del campo popular con el Estado y las demás fuerzas políticas.

- 7.5 La organización que la ANP adopte debe combinar un criterio de frente único con la articulación de experiencias regionales y sectoriales, así como el desarrollo de un trabajo permanente y especializado.



Orientar a la CGTP y sus bases hacia el exitoso evento desarrollo de la ANP

La CGTP debe ser el eje principal de esas formas de organización democrática, autónoma y descentralizada. Asimismo en el camino de su consolidación la ANP debe fortalecer..

S.f

MOCION SOBRE PLAN DE LUCHA DE LA ANP

CONSIDERANDO:

1. La ANP surge como una respuesta organizada del pueblo a la grave crisis que atraviesa el país, buscando darle una salida favorable a los intereses de las mayorías nacionales.
2. Que la ANP logrará contribuir decisivamente a darle un nuevo rumbo al país en la medida en que avance en la organización y movilización de las masas, centralizando y dirigiendo sus luchas por los objetivos inmediatos e históricos que las animan, fomentando la solidaridad entre los diversos destacamentos de nuestro pueblo y alimentando la conciencia y la decisión de abrir paso a una alternativa de gobierno y poder nacionalista, democrático y popular.
3. Que para este efecto la ANP debe contar con un plan de lucha que se constituya en herramienta fundamental para la organización y movilización de las mayorías nacionales alrededor de los principales problemas inmediatos que la situación plantea y que son los siguientes:
 - a) La necesidad de levantar una alternativa popular propia a la crisis, derrotando al gobierno prista y sus planes corporativos, autoritarios y militaristas así como la reorganización de la vieja derecha neo-liberal y proimperialista.
 - b) La necesidad de defender las condiciones de vida del pueblo peruano frente a la política económica y agraria del gobierno prista al carácter pro monopolístico y pro imperialista de la misma y al avance del chantaje económico de los grandes grupos de poder en el país.

Resulta de primera prioridad defender los intereses del pueblo frente al alza galopante del costo de vida, frente a la ausencia total de control de precios, frente a la especulación y el control económico de los grandes monopolios, frente al empobrecimiento y al atraso en el agro y frente al abandono estatal y permanente deterioro de los servicios que el Estado está en obligación de prestar a las mayorías. Esta problemática tiende a acentuarse en las próximas semanas con el alza de la gasolina y el transporte, con la elevación de nuevas tarifas públicas y la posibilidad de más impuestos indirectos y nuevas deva-

luaciones de la moneda, acrecentando el ritmo inflacionario y el deterioro de los ingresos reales de las grandes mayorías. Es responsabilidad de la ANP desarrollar acciones de lucha organizada en la forma de campañas nacionales para encarar estos problemas e imponer nuevos rumbos. Ellos exige de la centralización de estas luchas, superando sus límites reivindicativos parciales, para plantearse la conquista de nuevas reivindicaciones en la política económica que beneficie a los intereses fundamentales del pueblo, evitando la dispersión de las luchas lo que facilita al gobierno y a la gran burguesía su derrota.

- c) La necesidad de levantar una alternativa popular frente a la política económica del gobierno que beneficia a los monopolios nacionales y extranjeros, la entrega de nuestros recursos petroleros, mineros y de gas al imperialismo, y renegocia la deuda externa con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París. Debemos recuperar nuestras riquezas naturales para su explotación nacional, y terminar con los privilegios de los monopolios y conquistar la moratoria de la Deuda Externa para obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo y el impulso de un desarrollo nacional soberano. En este terreno nuestra alternativa debe incluir el combate contra los monopolios agroindustriales y la defensa del principio de la tierra para quien la trabaja, enfrentando la pretensión del gobierno aprista de permitir el reingreso de las Sociedades Anónimas a la explotación de la tierra en la Costa y la ampliación de sus concesiones en la Selva.

- d) La necesidad de impulsar la lucha descentralista de nuestro pueblo contra la pretensión aprista de imponer una regionalización manipulada burocráticamente, sin una verdadera consulta a la población de las diferentes regiones, pretendiendo otorgar participación en la Asambleas Regionales sólo a las Organizaciones Sociales bajo su control, e intentando postergar la Regionalización en zonas en las que siente debilidad política ante el avance popular.

La ANP debe asumir la lucha por una regionalización descentralista democrática e inmediata, a partir del impulso a los frentes de Defensa y al desarrollo de Asambleas Regionales Populares para centralizar a las organizaciones de masas en este combate.

- e) Finalmente, está la necesidad de responder al proce-

so de militarización en curso, mediante el impulso a la autodefensa y la fuerza popular, la lucha por la Paz sobre la base de la Justicia Social, del término de la estrategia de guerra sucia, de la sanción a los responsables de los crímenes y genocidios cometidos, y de la conquista de la Amnistía Política.

La ANP, ante la extensión del proceso de militarización, debe levantar con fuerza la exigencia de una solución política, encarar al gobierno su carencia de un proyecto de pacificación, y exigirle abrir mecanismos de diálogo en la búsqueda del objetivo mencionado.

4. Que el camino al fortalecimiento del frente agrario expresada en el CUNA, y de la forja de un movimiento de oposición que derrote la política agraria y represiva del gobierno, se ha convocado al Paro Unitario Nacional Agrario para los días martes 1 y miércoles 2 de diciembre. Este paro, es parte del proceso de acumulación de fuerzas políticas ^{por lo} que es fundamental fortalecer, ligándolo con las luchas de los Frentes de Defensa.
5. Que, el Plan de lucha de la ANP debe definir las principales formas de organización de lucha a impulsar para avanzar en la acumulación de fuerzas hacia un nuevo gobierno y un nuevo poder, y hacia la conquista de los objetivos específicos antes mencionados,

ACUERDA:

1. Impulsar un Plan Nacional de Lucha que, centralizando las diversas luchas de masas y basándose fundamentalmente en la acción combativa del pueblo organizado, imponga un nuevo rumbo al país para salir de la crisis y, sobre todo, acumule las fuerzas necesarias para abrir paso a una verdadera alternativa de Poder Popular que sea sustento de un Gobierno Democrático, Nacional y Popular.
2. Presentar al gobierno y al país la Plataforma Nacional de la ANP para salir de la crisis; sintetizando en ella las medidas centrales necesarias para responder a los requerimientos del Pueblo. Hacer entrega de esta plataforma al gobierno en un acto de Masas, fijándole un plazo máximo de 60 días para encarar la solución de su contenido.
3. Exigir al gobierno en el transcurso del plazo fijado en el punto anterior la apertura del trato directo entre

el gobierno y la representación de la ANP, convocándose preventivamente a la realización de un Paro Nacional Popular al término del referido plazo en el mes de febrero. Este se realizará en caso de que no se responda a los requerimientos del pueblo y partiendo de los acuerdos ya asumidos por múltiples organizaciones de masas y en particular por el último Congreso Nacional de la CGTP.

4. Impulsar y respaldar el Paro Nacional Agrario convocado por el Congreso Unitario Nacional Agrario para el 1 y 2 de diciembre próximo, en la exigencia de cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario, de la renuncia del Ministro del ramo y la atención de las principales exigencias del campesinado y de los productores. Participar activamente en los actos de masas a desarrollarse con motivo del Paro Nacional Agrario.
5. Impulsar acciones de lucha sectoriales y regionales, a partir de las iniciativas de las organizaciones integrantes de la ANP, apuntando a centralizarlas nacionalmente en el proceso de lucha mencionando:
 - 5.1 Frente a la ofensiva del gobierno en torno a la Regionalización, desplegar una intensa campaña por una auténtica Regionalización democrática que comprenda:
 - a) La consolidación de los Frentes de Defensa, dotándoles de estructura estable y representativa con funcionamiento regular y Plataformas de Lucha definidas.
 - b) Desarrollar Asambleas Populares en las diversas departamentos del país durante el mes de Enero para definir las propuestas de regionalización democrática y los planes de lucha.
 - c) Impulsar los planes de lucha poniendo el acento en la novilización directa de masas, campañas de esclarecimiento y su confluencia en el Paro Nacional.
 - d) Desarrollar a lo largo de 1988 Encuentros Regionales de los Frentes de Defensa.
 - 5.2 Lanzar una Campaña Nacional "Contra los Monopolios y el Imperialismo en defensa de la economía Popular". Esta campaña debe incluir:
 - a) Una Conferencia Nacional sobre el rol de los mono

polios y el Imperialismo en la Economía que integre a intelectuales e investigadores, organizaciones de masas y partidos políticos.

- b) Acciones de agitación y propaganda a lo largo y ancho del país que vinculen la lucha reivindicativas de las masas (salario, empleo, precios agrícolas, servicios básicos) con objetivos anti-monopólicos y anti-imperialista.
 - c) Acciones de lucha coordinadas entre productores, agrarios trabajadores y organizaciones populares que golpeen a los monopolios en la agro-industria, la industria farmacéutica etc.
- 6.- Impulsar una campaña por la Paz sobre la base de la Justicia Social y de una solución política al problema de la violencia.

La Campaña debe perseguir :

- A.-Deslegitimar y denunciar la estrategia de guerra sucia en curso.
- B.-Terminar con los estados de emergencia y los Comandos político-militares estableciendo gobiernos cívicos regionales de emergencia a partir de las principales organizaciones sociales y en camino a una Regionalización democrática.
- C.-Conquistar la AMNISTIA POLITICA.
- D.-Lograr la sanción a los responsables políticos y operativos del genocidio de los penales y de las masas crees y desapariciones y torturas.
- E.-Desarrollar las Organizaciones de Derechos Humanos e incorporar a las Organizaciones de Masas en esas luchas.
- F.-Imponer al gobierno la búsqueda de una solución a partir del diálogo y el reconocimiento de qué se trata de un problema político.
- G.-Aislar el desarrollo de todo accionar terrorista. Ello implicará , forums, marchas y movilizaciones, así como acciones de lucha y la incorporación de este -- problema en las plataformas de las diferentes organizaciones de Masas.

Exigirá también de un especial esfuerzo en las zonas de emergencia y en su centralización durante 1988.

7. Impulsar la autodefensa del pueblo frente a la guerra sucia y a la violencia reaccionaria rechazando también el accionar de Bandas Paramilitares Apristas y aislando toda expresión terrorista enfrentada al Pueblo organizado.

Desarrollar la autodefensa de Base Territorial y por sectores para defender las Organizaciones y Movilizaciones Populares.

8. Desarrollar sistemáticamente acciones de solidaridad internacional particularmente con los pueblos latinoamericanos.

S.F.

PROBLEMATICA SOCIAL

(Moción presentada por la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche)

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, como consecuencia de la crisis económica del país, no resuelta por los gobiernos de AP-PPC y del APRA sucesivamente, se han agravado las condiciones de vida del pueblo peruano y en particular el hambre, la salud, el desempleo y la falta de vivienda.
- 2.- ~~Que~~ en respuesta a esta situación, el movimiento popular ha creado estrategias de supervivencia sustentadas en la participación colectiva y solidaria de la Comunidad. Así se ha creado los Comedores Populares, los Comités de Vaso de Leche, los Clubs de Madres, los Comités de Salud y Promotes de Salud, con un rol fundamental de las mujeres que han fortalecido su conciencia y su organización en la lucha cotidiana por alcanzar las reivindicaciones más sentidas del pueblo, pero también en la lucha por alcanzar un espacio y un legítimo reconocimiento como luchadoras y dirigentes en las organizaciones de masas.
- 3.- Que el Gobierno Aprista pretende enfrentar esta amplia movilización del pueblo peruano, y en especial de las mujeres, con políticas que utilizan la necesidad popular de alimentos, medicamentos, empleo y otros servicios, a cambio de dividir las organizaciones populares y someterlas al control del Estado. Esta política corporativa y antipopular se desarrolla a través del PAIT, el PAD y diversos ministros como Salud y Agricultura, combinándose con acciones represivas de las fuerzas policiales y bandas de matones del partido de gobierno.
- 4.- Que, en diversos eventos anteriores con participación -

de Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche, Clubs de Madres, Comités y Promotores de Salud se han evaluado las formas de lucha y organización para la supervivencia popular, se han discutido propuestas y se han aprobado alternativas para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Así, por ejemplo, se realizó el Encuentro Metropolitano de Organizaciones Vecinales de Lima, en Setiembre 1986, la 1° Convención Metropolitana del Vaso de Leche de Lima, el I Encuentro de Comedores Populares en Diciembre 1986, así como diversas Asambleas Distritales de Lima y Provinciales del resto del país.

En todos los cuales se tomaron importantes acuerdos que han contribuido a la Unidad y al fortalecimiento de la lucha por la alimentación, el empleo y la salud.

- 5.- Que, a través de la lucha desarrollada por todas estas formas de organización se ha demostrado que la solución definitiva a los problemas del hambre, salud, desempleo, vivienda, etc., sólo podrá alcanzarse en la medida que el pueblo peruano conquiste un Perú nuevo, con Paz basada en la Justicia Social, Democrático y Popular, Descentralista y Regionalizado, que represente los verdaderos intereses de las grandes mayorías. Esto es, que los problemas básicos de supervivencia popular sólo podrán ser resueltos luchando por la Plataforma del Pueblo Peruano que levanta la Asamblea Nacional Popular y que garantice el derecho a la alimentación, al trabajo, a la salud y a la vivienda.

ACUERDA:

- 1.- Respaldar la Plataforma del Pueblo Peruano de la Asamblea Nacional Popular, como solución definitiva a los problemas de alimentación, empleo, salud y demás servicios básicos de nuestro pueblo.

2.- Aprobar los objetivos de lucha asumidos en los diversos eventos de descentralización de los Comedores Populares, - Comités de Bazo de Leche, Salud y otros, en particular los siguientes:

a) B Vaso de Leche:

- Demandar al Parlamento Nacional el financiamiento para 1988 de la Ley 24059, garantizando así la -- continuidad y ampliación del Programa de Vaso de Leche a nivel Nacional.
- Transferencia de los recursos del PAD, PAMI y de -- todos los programas de alimentación que maneja el gobierno central a los gobiernos locales, para -- que sean asumidas con participación activa y demo-- crática de las organizaciones populares.
- Respeto a los convenios establecidos por la Municipi-- palidad de Lima con la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche.
- Sanción penal a los responsables administrativos y políticos de la avería malograda en la Municipali-- dad de Lima.
- Creación del Programa del Vaso de Leche en todas las provincias del país, en cumplimiento de la ley 24059.
- Respeto a las organizaciones autónomas de la comu-- nidad para la ejecución del Programa del Vaso de Leche.

b) Comedores Populares:

- Apoyo de todas las Municipalidades del país a los comedores populares, con infraestructura, equipam-- iento y provisión de alimentos y otros insumos, combatiendo la usura y el acaparamiento.

- Creación de centros de acopio distritales. (4)
- Que el PAIT reconozca los días de trabajo de las madres cuando prestan turno en sus comedores.
- Capacitación a las madres en administración y comercialización para un manejo más beneficioso de los Comedores Populares.
- Reconocimiento jurídico de los Comedores, por ser sujetos de crédito y promover la autogestión y autosostenimiento, garantizando su autonomía y carácter democrático.

c) Salud:

- Exigir el respeto a la participación popular en el diagnóstico de los problemas de salud, planteamiento de soluciones y utilización de los recursos del Estado y la comunidad.
- Impulso a los Planes Unicos de Salud distritales con participación activa de la Comunidad, la Municipalidad distrital, el sector salud, las universidades y organizaciones no gubernamentales.
- Demandar el 15% del presupuesto de la República para el sector salud.
- Apoyo a la Plataforma de Lucha de la Coordinadora Nacional de Salud que se encuentra en huelga indefinida por sus reivindicaciones y la democratización de la salud.
- Atención de los Centros de Salud durante las 24 horas del día, dotándolos del personal y recursos materiales necesarios.
- Congelamiento del precio de los medicamentos y creación de una industria farmacéutica auténtica-

mente nacional y al servicio del pueblo.

- Gratuidad de la atención médica. Formación de farmacias y botiquines comunales.
- Prioridad a los programas de crecimiento y desarrollo del niño, control de la madre gestante; control y prevención de TBC y de las principales enfermedades contagiosas.
- Saneamiento básico en el campo y en las ciudades.
- Reconocimiento por el ministro de Salud y las municipalidades de los promotores de salud elegidos democráticamente en sus comunidades.

a) Empleo:

- Promoción del empleo estable, favoreciendo las inversiones productivas, restringiendo las importaciones que afectan la producción nacional y protegiendo los derechos legales del pleno empleo.
 - Que el PAIT pase a control de los gobiernos locales para que sea dirigido con participación de las organizaciones populares de cada distrito.
 - Reorientación del PAIT hacia las inversiones que la propia comunidad defina como prioritarias.
 - Reconocimiento de todos los derechos laborales a los trabajadores del PAIT.
- 3.- Apoyar todas las formas de organización surgidas en la lucha por la supervivencia popular, defendiendo su autonomía frente a la política corporativa del gobierno agrarista.

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

TEMA 4: PROBLEMATICA ORGANIZATIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

(Proyecto)

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Nacional Popular (ANP) es el logro más avanzado de centralización del movimiento popular peruano, pues integra en su seno a todas las vertientes del movimiento popular democrático, antiimperialista y progresista del país;

Que, la ANP, producto de la larga experiencia de lucha y de la enorme capacidad creadora del pueblo peruano, sintetiza una nueva alternativa de contenido democrático-revolucionario que entronca con lo mejor de la historia de nuestro pueblo, con su aspiración a la forja de una democracia nueva, con su voluntad de constituirse en autogobierno donde finalmente el pueblo sea el dueño de su destino; configurando así los embriones del futuro Poder popular.

Que, su conformación y perspectiva de desarrollo se explica, por un lado, por la profundidad de la crisis que afecta al conjunto de la sociedad y que impulsa a vastos sectores sociales a buscar nuevas vías y formas de organización; y del otro, por la experiencia de lucha del pueblo peruano, de resistencia a diversas formas de agresión de que es víctima, particularmente rica en las tres últimas décadas, en medio de las cuales se ha desperdiciado de influencias ideológicas y políticas ajenas a sus intereses;

Que, es de fundamental importancia establecer sus alcances, cualidades y características que le dan su configuración actual: de masas, democrático-revolucionaria, plural, basado en el sistema de delegados elegidos por las masas sujetos a fiscalización y revocación, combinando así la democracia electiva con la democracia directa;

Que, por su naturaleza social y sus fines, es obligatoria para la ANP resguardar su independencia política y organizativa, siendo responsable únicamente ante las masas que la sustentan;

Que, la ANP debe ser la coronación de un proceso organizativo basado en Asambleas Populares que comienza en las bases (empresas, comunidades campesinas, pueblos jóvenes, etc.) centralizados en el nivel distrital, provincial, departamental o regional, de modo que llegue a ser la enorme sumatoria del movimiento organizado de obreros, campesinos, trabajadores independientes, empleados, maestros, intelectuales, estudiantes, de hombres y mujeres, de los sectores democráticos, patrióticos y progresistas de la sociedad;

Que, el método de la ANP y de las Asambleas Populares en todos sus niveles debe basarse en la participación directa de las bases y en la elección de sus delegados, quedando éstos sujetos a fiscalización y revocación si no satisfacen a sus mandantes. Consiguientemente siente como ajenos los métodos burocráticos que niegan la participación activa de las bases, los métodos asistencialistas, manipulatorios, el paralelismo, las representaciones que no proceden de mandatos explícitos de las bases. Asume asimismo el derecho pleno de opinión y a la crítica.

Que, no son contradictorios a la ANP los Frentes de Defensa, la Autodefensa de Masas, los sindicatos u otras organizaciones populares. Todo este conjunto de organizaciones se complementan y apoyan mutuamente, pero al mismo tiempo encuentran en la ANP el mecanismo de su centralización nacional en el que comienzan a configurarse los embriones del futuro Po-

en la ANP el mecanismo de su centralización nacional en el que comienzan a configurarse los embriones del futuro poder popular nacido de las masas, hecha por las masas, defendida por las masas, al servicio de las masas;

Que, para los efectos prácticos la ANP requiere contar con una dirección estable que exprese las corrientes básicas de opinión y de masas, representadas proporcionalmente a sus fuerzas reales. Deben constituirse comités similares a los diversos niveles donde existan condiciones para la organización de Asambleas Populares.

Que, es necesario definir la regularidad en la convocatoria a la Asamblea Nacional Popular;

Que, la ANP expresa la pluralidad que caracteriza al movimiento popular y democrático del país, condición que garantiza su amplitud y su capacidad de convergencia popular;

ACUERDA:

- 1.- Reconocer en la ANP la presencia de una organización democrático-revolucionaria de masas por su contenido, popular por su base social; plural por sus componentes; democrático y antiimperialista, no burocrático ni asistencialista, por su orientación y sus métodos; revolucionario por sus métodos de lucha, que, surgido de las masas, se apoya en ellas y las centraliza en un nivel superior.
- 2.- Declarar que la ANP se propone, paso a paso, llegar a ser la representación organizada de todos los sectores populares estructurados a través de Asambleas Populares de base, de distrito, provincia, departamento o región. Se propone estructurarlos de abajo hacia arriba.
- 3.- La ANP debe asumir prácticas democráticas consecuentes. Se opone por principio a toda práctica o método que lo desnaturalice. Debe combinar la democracia electiva con la democracia directa, la elección de los representantes con la capacidad del pueblo para fiscalizar y revocar. No tolera el burocratismo, y asume por el contrario una permanente relación con las masas. La ANP y las Asambleas Populares deben reflejar en su composición la presencia real de las masas organizadas y las correlaciones no viciadas por representaciones espúreas.
- 4.- No confundir la ANP, en su naturaleza ni en sus propósitos, con los sindicatos o gremios de los trabajadores y el pueblo. Tampoco permitirá su paralelización ni menoscabará su importancia. Confundir uno y otros originará graves errores. Entre tanto será conducido por un órgano de dirección con facultades resolutivas y ejecutivas, sujeta a las decisiones de la ANP, que funcionará bajo la dirección de una Presidencia Colegiada.
- 5.- La ANP se reunirá obligatoriamente cada dos años para evaluar la marcha del trabajo sintetizar las experiencias, fijar las grandes líneas de acción a seguir tales como sus bases programáticas, estratégicas, tácticas u organizativas.
- 6.- La ANP y las Asambleas Populares en todos los niveles está en la obligación de resguardar su independencia política y orgánica respecto del Estado actual. Son responsables únicamente ante las masas, sus mandatarias.
- 7.- El principio fundamental de organización es el centralismo democrático. Garantiza la más amplia democracia y los derechos de sus integrantes y, al mismo tiempo, tomada una decisión sobre bases democráticas, ésta es obligatoria para todos.
- 8.- La ANP y las Asambleas Populares rechazan toda forma de centralismo burocrático, de métodos autoritarios y manipuladores, de sustitucionismo de las masas. Siendo libre expresión de éstas, no pueden ser confinadas a un rol observador ni postergadas. Asume el método de la crítica y la autocrítica con fines de reeducación y de capacitación. La unidad programática es el principio fundamental de la ANP.

Villa El Salvador, Nov. 1987

OLMEDO AURIS (CUTEP) AGUSTIN SANCHEZ (FED. Dptal. RONDAS CAMPESINAS DE CAJAMARCA) NOE JAVE (PRESIDENTE - FEP) JOSE FIGUEROA (VICE-PRESIDENTE CGTP) JULIO GESPEDES (Sec. de Pequeños parcelarios - CCP) FEDERICO MENA (Fed. Nac. Trabaj. Petroleros) FELIX MARTINEZ (FENTUP) ARNULFO MEDINA (Alcalde Comas) MARCELINO PACHARI (Alcalde - Azangaro - Puno) JOSE VILLALOBOS (FEDEJUP) FEDIP-JAEN FEDIP-LA UNION (Piura) FEDIP-TINGO MARIA. ROLANDO BREÑA (Presidente UNIR) ANGEL CASTRO L. (Vice-Presidente UNIR y Presidente FLN) siguen

SF.

MOCION: PROBLEMATICA ORGANIZATIVA DE LA ANP

CONSIDERANDO :

1. La Asamblea Nacional Popular es una nueva forma de organización del Movimiento Popular peruano, de profundo contenido democrático, revolucionario, que coordina y centraliza a sus diversas expresiones organizativas y de lucha sobre la base de una Plataforma Programática.

La Asamblea Nacional Popular es una instancia estable, permanente y representativa de centralización, debate y decisiones sobre los problemas fundamentales de nuestro país, dentro de los principios del Frente Único, de todas las vertientes antiimperialistas, democráticas y revolucionarias, expresadas organizadamente a lo largo y ancho de nuestro país. Su constitución debe ser entendida, no como un simple evento, sino como un proceso encaminado a construirla desde las bases, de abajo hacia arriba.

Por eso, los ejes centrales en que descansa la construcción de la ANP y la ANP misma, son la clase obrera y el campesinado expresados en sus organizaciones, sindicales, gremiales, populares y políticas del campo y de la ciudad, que posean más estabilidad, representatividad nacional y tradición de lucha; agrupa a los Frentes de Defensa, Asambleas y Cabildos, a las organizaciones de estudiantes, mujeres, profesionales, culturales etc.

2. La ANP se inscribe en la trayectoria de lucha de nuestro pueblo y se fundamenta en las tradiciones de autonomía, democracia y de lucha del Movimiento Campesino, clasista y popular. Ya desde los movimientos campesinos anticoloniales, estuvo planteada la necesidad de la coordinación estratégica de las fuerzas del campo popular, siendo evidente que éste requería de formas orgánicas acordes con la propuesta democrática y nacional que tal movimiento levantaba. Las limitadas y recordadas instituciones de la democracia liberal fueron incapaces de cubrir tal exigencia. Por el contrario, eran básicamente excluyentes de las amplias mayorías.

Por ello, en diversos momentos de crisis, las clases populares debieron dotarse de formas propias de centralización, tal como se puso de manifiesto en el histórico Paro contra el alza de precios de las subsistencias, de 1919 en Lima, en las insurrecciones de la década de 1930, en las luchas anti-oligárquicas y anti-dictatoriales en las décadas siguientes.

Es, sin embargo, en los últimos años que esas experiencias se han afirmado y generalizado en la lucha popular. Desde inicios de la década del 70, la experiencia de los Frentes de defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIPS) marcó una nueva fase de la lucha popular. En ellos la lucha reivindicativa y salarial de los trabajadores se conjugaba con la lucha democrática y antidictatorial. Fueron estos Frentes los que condujeron históricos movimientos regionales y confluyeron en los históricos Paros Nacionales que renecieron al país en los años finales de la dictadura militar de Morales Bermudez y mostraron las tareas históricas que les toca jugar a la clase trabajadora y a su Central la CGTP.

Al interior de estas experiencias, la Autodefensa de masas se consolidó y alcanzó nuevos niveles, asimismo, emergieron y se desarrollaron nuevas fuerzas políticas, expresiones legítimas del campo popular.

3. Que luego de este importante avance en la organización y centralización y en las formas de lucha del Movimiento popular en la década pasada, este movimiento entró en una crisis que se manifestó en:

- a) Debilitamiento del Movimiento sindical, eje articulador de las demás fuerzas populares.
- b) Dispersión del movimiento poblacional y la incapacidad de articular las nuevas organizaciones urbanas.
- c) Una desvinculación de la vanguardia popular, de las masas pobres y desorganizadas.
- d) Debilitamiento de los Frentes Regionales de Defensa y Asambleas locales.

4. Que pese a estas dificultades de 1980 en adelante, con el restablecimiento de la democracia liberal parlamentaria restringida y el inicio de un acelerado proceso de militarización que han significado nuevos desafíos para el campo popular, las experiencias de centralización popular han adquirido nuevas características. La más importante es su afirmación regionalista y descentralista expresada en Plataformas programáticas que van más allá de la suma de las reivindicaciones inmediatas..

En todas estas experiencias ha ido madurando el sentido y la práctica de la solidaridad de clase y popular, el ejercicio de la democracia directa con nuevas formas de participación en la vida local y nacional, conduciendo a las Asambleas Populares, desarrollando la capacidad de interlocución y negociación con el Estado y las clases reaccionarias.

5. Que en el actual período político la plasmación de la ANP será expresión de los avances en centralización del campo popular - de las últimas décadas y de su voluntad de autogobierno. Esta maduración ha estado acicateada en los últimos años por los Gobiernos que al Movimiento Popular le ha tocado enfrentar.

En primer lugar el belaundismo que con su política neoliberal golpéó duramente a las clases populares en sus condiciones económicas y apuntó a disgregar su organización social. En segundo lugar el aprimo, que con su proyecto populista corporativo busca escindir el campo popular y cooptar a franjas del mismo. Es particularmente con este Gobierno autoritario que se ha puesto en primer plano la defensa de la utonomía de la organización popular y la contradicción entre los gérmenes de la democracia popular que se han forjado y los intentos de remozamiento del Estado Burgués.

Asimismo, el desarrollo del proceso de militarización ha llevado a que la lucha por una Paz basada en la Justicia Social cuya garantía básica sea el pueblo organizado con mecanismo de autodefensa, haya pasado al primer plano.

6. Que la ANP busca proyectar los aspectos positivos del desarrollo del Movimiento Popular de las últimas décadas así como superar las limitaciones y deficiencias que han impedido su transformación generalizada en una fuerza de poder alternativo. En particular del economicismo gremialista que le hace el

juego a quienes quieren perpetuar la dominación burgués-imperialista a partir de la falacia que los trabajadores y el pueblo no hacemos política. Economicismo que, más allá de sus expresiones radicales nos condena al seguidismo a una u otra de las alternativas burguesas que se disputan el control del Estado.

7. Que la ANP busca incorporar a todas las fuerzas y organizaciones del campo popular que cotidianamente combaten contra el imperialismo y la gran burguesía, el Estado y el proyecto autoritario y corporativo que promueve el Gobierno actual, cuyo eje vertebrador debe ser la Clase Obrera, organizada en su central única, la CGTP, junto con el campesinado. Es, por lo tanto un proyecto abierto a la pluralidad que existe en el campo popular.

La ANP busca expresar la más amplia unidad del campo popular y trabajar sistemáticamente por recuperar a quienes han asumido el camino de la lucha armada tras un proyecto dogmático y autoritario que desprecia la organización popular y actúa objetivamente como factor de provocación.

En esta orientación de construir la más amplia unidad del pueblo, la ANP desarrollará una ofensiva sistemática destinada a ganar aquellas fuerzas populares que transitoriamente se encuentran del lado del actual Gobierno.

Expresión destacada de este pluralismo popular será la presencia de representantes de diferentes Movimientos de raíz étnica y de las diversas nacionalidades constitutivas del Perú, de las organizaciones femeninas que luchan por afirmar una identidad de género y de clase democrática y popular, de representantes de las diversas manifestaciones religiosas identificadas con las luchas populares por la liberación.

Asimismo estarán presentes los representantes de los Partidos y Frentes políticos del campo popular. Estos representan los avances que en las últimas décadas hemos dado por afirmar nuestra independencia política de clase, sacudimos de la conducción de Partidos reaccionarios y de dotarnos de instrumentos adecuados para el logro de nuestros objetivos históricos.

8. Que la ANP se inscribe en el proceso de lucha continental contra el Imperialismo yanqui y en defensa de las conquistas democráticas del pueblo. En momentos en que la ofensiva desesperada del Imperialismo arrecia y la lucha de los pueblos se amplía, queda evidente que sólo las fuerzas democrático-populares podemos desarrollar consecuentemente la lucha nacional antiimperialista.

ACORDAMOS :

1. Ratificar el caracter histórico estratégico de la centralización de la Asamblea, entendiendo que su constitución como nueva institucionalidad del campo popular es un proceso largo. Apuntamos a sentar sólidas bases para que el ejercicio de la democracia y la soberanía popular encuentre canales adecuados a través de los cuales seremos los actores principales en un momento en el cual la crisis en curso ratifica el fracaso histórico de las alternativas burguesas.
2. Ratificamos por tanto, la definición de la ANP expresada en el primer considerando.
3. Afirmar la absoluta independencia de la ANP frente al Estado burgues y los gobiernos de turno. En particular enfrentando la ofensiva corporativa en curso y los intentos reaccionarios de querer presentarse como alternativa democrática "de libertad" frente al autoritarismo aprista. Nuestra historia y experiencia cotidiana, nos llevan a afirmar que un auténtico reordenamiento democrático de la sociedad, sólo será posible sobre la base de la generalización de formas de democracia directa, las que permitirán la más amplia y cotidiana participación de las mayorías en la gestión de todos los aspectos de su vida.
4. Convocar a la más amplia unidad de las fuerzas del campo popular en la tarea de darle concreción a esta perspectiva estratégica, democrática y revolucionaria.
Ratificamos nuestra condena al terrorismo y deslindamos con la línea política de quienes desarrollan la lucha armada, al margen de un proceso de construcción y fortalecimiento del

poder popular. Pero reconociendo las causas profundas y estructurales de la violencia y el hecho objetivo de que son hijos - del pueblo los que mayoritariamente caen en el proceso de violentización y militarización en curso, llamamos a estas fuerzas a corregir sus errores y a incorporarse al cauce de lucha popular, democrática y antiimperialista que este evento representa.

Llamamos a plegarse a esta tarea histórica, a las fuerzas que, manteniendo una identidad aprista aspiran sinceramente a la emancipación del país, a la afirmación de la democracia y soberanía popular.

5. Promover vía la ANP, los niveles de solidaridad y de apoyo entre organizaciones que enfrenta, en distintos terrenos a enemigos comunes. En particular proponemos la suscripción de pactos de lucha antimonopólica, de ayuda mutua, entre las organizaciones de productores (agrarios o industriales) y las organizaciones sociales de supervivencia y de defensa de la vida.

6. OBJETIVOS CENTRALES DE LA ANP

1. Dotar al Movimiento Popular y Social de una instancia unitaria y representativa centralizada y permanente, que se construye desde las bases, que combina lo táctico -la lucha contra la política del Gobierno - con lo estratégico - la conquista de un ordenamiento auténticamente democrático, popular y revolucionario, para la construcción del socialismo en el Perú.
2. Convertir a la ANP en un instrumento de lucha contra el Gobierno Aprista, la derecha liberal, la guerra sucia, contribuyendo a una salida revolucionaria de la crisis.
3. Consolidar los niveles de organización, centralización y conciencia de las organizaciones miembros de la ANP, fortaleciendo su capacidad de lucha y de autogobierno.
4. Asumir la representación centralizada del campo popular frente al Gobierno Aprista, exigiendo la solución a la Plataforma que este evento levante.

7. LOS MIEMBROS DE LA ANP

1. Que son miembros fundadores de la ANP todas las organizaciones participantes a esta primera Plenaria de la Asamblea.
2. Es miembro de la ANP toda organización democrática, nacional, popular y revolucionaria que, aceptando sus lineamientos centrales, se inscriban, y ejercen sus derechos y cumplen con sus deberes.
2. Que todas las organizaciones miembros deben contribuir al sostenimiento económico de la ANP, según se establezca para cada instancia.
3. Que el Comité Ejecutivo Nacional tendrá, de manera actualizada, el registro de sus organizaciones miembros y determinará su representatividad en la Plenaria General de la ANP.

8. LAS INSTANCIAS DE LA ANP

Establecer tres instancias orgánicas nacionales de la ANP

a. La Asamblea Nacional Popular Plenaria

Compuesta por todas las organizaciones miembros de la ANP. La Plenaria de la ANP se reunirá cada 3 años para tratar los lineamientos políticos y orgánicos centrales del país y el pueblo.

b. El Consejo Nacional de la ANP

Estará compuesto por los Delegados de las organizaciones representativas de las cinco categorías que comprende el Registro General de la ANP.

El Consejo Nacional mantendrá en su composición los criterios de ponderación, representatividad y proporcionalidad de las 5 categorías:

- movimiento sindical,
- " campesino y agrario,
- " regional y frentes de defensa,
- " barrial, y
- " popular en general.

El Consejo Nacional actual será constituido por 250 Delegados de las principales organizaciones.

Finalmente, el Consejo Nacional se reunirá cada 6 meses.

c. El Comité Ejecutivo Nacional

Estará compuesto por 35 Delegados de organizaciones miembros de la ANP, permitiendo recoger los puntos de vista de los diferentes sectores y problemáticas del país.

El CEN se reunirá mensualmente.

El CEN tendrá una Presidencia Colegiada de 6 organizaciones, y su funcionamiento será permanente.

El CEN es la instancia responsable de mantener actualizada la lista de integrantes de la ANP y del Consejo Nacional, incorporando a las nuevas organizaciones en el Registro General y el Consejo respectivamente. Depurará a las organizaciones que dejen de tener la representatividad requerida.

MOCION SOBRE PLAN DE LUCHA DE LA ANP

CONSIDERANDO:

1. La ANP surge como una respuesta organizada del pueblo a la grave crisis que atraviesa el país, buscando darle una salida favorable a los intereses de las mayorías nacionales.
2. Que la ANP logrará contribuir decisivamente a darle un nuevo rumbo al país en la medida en que avance en la organización y movilización de las masas, centralizando y dirigiendo sus luchas por los objetivos inmediatos e históricos que las animan, fomentando la solidaridad entre los diversos destacamentos de nuestro pueblo y alimentando la conciencia y la decisión de abrir paso a una alternativa de gobierno y poder nacionalista, democrático y popular.
3. Que para este efecto la ANP debe contar con un plan de lucha que se constituya en herramienta fundamental para la organización y movilización de las mayorías nacionales alrededor de los principales problemas inmediatos que la situación plantea y que son los siguientes:

- a) La necesidad de levantar una alternativa popular propia a la crisis, derrotando al gobierno aprista y sus planes corporativos, autoritarios y militaristas así como la reagrupación de la vieja derecha neo-liberal y proimperialista.
- b) La necesidad de defender las condiciones de vida del pueblo peruano frente a la política económica y agraria del gobierno aprista al carácter pro monopolístico y pro imperialista de la misma y al avance del chantaje económico de los grandes grupos de poder en el país.

Resulta de primera prioridad defender los intereses del pueblo frente al alza galopante del costo de vida, frente a la ausencia total de control de precios, frente a la especulación y el control económico de los grandes monopolios, frente al empobrecimiento y al atraso en el agro y frente al abandono estatal y permanente deterioro de los servicios que el Estado está en obligación de prestar a las mayorías. Esta problemática tiende a acentuarse en las próximas semanas con el alza de la gasolina y el transporte, con la elevación de nuevas tarifas públicas y la posibilidad de más impuestos indirectos y nuevas deva-

luciones de la moneda, acrecentando el ritmo inflacionario y el deterioro de los ingresos reales de las grandes mayorías. Es responsabilidad de la ANP desarrollar acciones de lucha organizada en la forma de campañas nacionales para encarar estos problemas e imponer nuevos rumbos. Ellos exige de la centralización de estas luchas, superando sus límites reivindicativos parciales, para plantearse la conquista de nuevas reivindicaciones en la política económica que beneficie a los intereses fundamentales del pueblo, evitando la dispersión de las luchas lo que facilita al gobierno y a la gran burguesía su derrota.

- c) La necesidad de levantar una alternativa popular frente a la política económica del gobierno que beneficia a los monopolios nacionales y extranjeros, la entrega de nuestros recursos petroleros, mineros y de gas al imperialismo, y renegocia la deuda externa con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París. Debemos recuperar nuestras riquezas naturales para su explotación nacional, y terminar con los privilegios de los monopolios y conquistar la moratoria de la Deuda Externa para obtener los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo y el impulso de un desarrollo nacional soberano. En este terreno nuestra alternativa debe incluir el combate contra los monopolios agroindustriales y la defensa del principio de la tierra para quien la trabaja, enfrentando la pretensión del gobierno aprista de permitir el réingreso de las Sociedades Anónimas a la explotación de la tierra en la Costa y la ampliación de sus concesiones en la Selva.

- d) La necesidad de impulsar la lucha descentralista de nuestro pueblo contra la pretensión aprista de imponer una regionalización manipulada burocráticamente, sin una verdadera consulta a la población de las diferentes regiones, pretendiendo otorgar participación en la Asambleas Regionales sólo a las Organizaciones Sociales bajo su control, e intentando postergar la Regionalización en zonas en las que siente debilidad política ante el avance popular.

La ANP debe asumir la lucha por una regionalización descentralista democrática e inmediata, a partir del impulso a los frentes de Defensa y al desarrollo de Asambleas Regionales Populares para centralizar a las organizaciones de masas en este combate.

- e) Finalmente, está la necesidad de responder al proce-

so de militarización en curso, mediante el impulso a la autodefensa y la fuerza popular, la lucha por la Paz sobre la base de la Justicia Social, del término de la estrategia de guerra sucia, de la sanción a los responsables de los crímenes y genocidios cometidos, y de la conquista de la Amnistía Política.

La ANP, ante la extensión del proceso de militarización, debe levantar con fuerza la exigencia de una solución política, encarar al gobierno su carencia de un proyecto de pacificación, y exigirle abrir mecanismos de diálogo en la búsqueda del objetivo mencionado.

4. Que el camino al fortalecimiento del frente agrario expresada en el CUNA, y de la forja de un movimiento de oposición que derrote la política agraria y represiva del gobierno, se ha convocado al Paro Unitario Nacional Agrario para los días martes 1 y miércoles 2 de diciembre. Este paro, es parte del proceso de acumulación de fuerzas políticas ^{por lo} que es fundamental fortalecer, ligándolo con las luchas de los Frentes de Defensa.
5. Que, el Plan de lucha de la ANP debe definir las principales formas de organización de lucha a impulsar para avanzar en la acumulación de fuerzas hacia un nuevo gobierno y un nuevo poder, y hacia la conquista de los objetivos específicos antes mencionados.

ACUERDA:

1. Impulsar un Plan Nacional de Lucha que, centralizando las diversas luchas de masas y basándose fundamentalmente en la acción combativa del pueblo organizado, imponga un nuevo rumbo al país para salir de la crisis y, sobre todo, acumule las fuerzas necesarias para abrir paso a una verdadera alternativa de Poder Popular que sea sustento de un Gobierno Democrático, Nacional y Popular.
2. Presentar al gobierno y al país la Plataforma Nacional de la ANP para salir de la crisis, sintetizando en ella las medidas centrales necesarias para responder a los requerimientos del Pueblo. Hacer entrega de esta plataforma al gobierno en un acto de Masas, fijándole un plazo máximo de 60 días para encarar la solución de su contenido.
3. Exigir al gobierno en el transcurso del plazo fijado en el punto anterior la apertura del trato directo entre

el gobierno y la representación de la ANP, convocándose preventivamente a la realización de un Paro Nacional Popular al término del referido plazo en el mes de febrero. Este se realizará en caso de que no se responda a los requerimientos del pueblo y partiendo de los acuerdos ya asumidos por múltiples organizaciones de masas y en particular por el último Congreso Nacional de la CGTP.

4. Impulsar y respaldar el Paro Nacional Agrario convocado por el Congreso Unitario Nacional Agrario para el 1 y 2 de diciembre próximo, en la exigencia de cumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario, de la renuncia del Ministro del ramo y la atención de las principales exigencias del campesinado y de los productores. Participar activamente en los actos de masas a desarrollarse con motivo del Paro Nacional Agrario.
5. Impulsar acciones de lucha sectoriales y regionales, a partir de las iniciativas de las organizaciones integrantes de la ANP, apuntando a centralizarlas nacionalmente en el proceso de lucha mencionando:
 - 5.1 Frente a la ofensiva del gobierno en torno a la Regionalización, desoligar una intensa campaña por una auténtica Regionalización democrática que comprenda:
 - a) La consolidación de los Frentes de Defensa, dotados de estructura estable y representativa con funcionamiento regular y Plataformas de Lucha definidas.
 - b) Desarrollar Asambleas Populares en las diversos departamentos del país durante el mes de Enero para definir las propuestas de regionalización democrática y los planes de lucha.
 - c) Impulsar los planes de lucha poniendo el acento en la movilización directa de masas, campañas de esclarecimiento y su confluencia en el Paro Nacional.
 - d) Desarrollar a lo largo de 1988 Encuentros Regionales de los Frentes de Defensa.
 - 5.2 Lanzar una Campaña Nacional "Contra los Monopolios y el Imperialismo en defensa de la economía Popular". Esta campaña debe incluir:
 - a) Una Conferencia Nacional sobre el rol de los mono

polios y el Imperialismo en la Economía que integre a intelectuales e investigadores, organizaciones de masas y partidos políticos.

- b) Acciones de agitación y propaganda a lo largo y ancho del país que vinculen la lucha reivindicativas de las masas (salario, empleo, precios agrícolas, servicios básicos) con objetivos anti-monopólicos y anti-imperialista.
- c) Acciones de lucha coordinadas entre productores, agrarios trabajadores y organizaciones populares que golpeen a los monopolios en la agro-industria, la industria farmacéutica etc.

6.- Impulsar una campaña por la Paz sobre la base de la Justicia Social y de una solución política al problema de la violencia.

La Campaña debe perseguir :

- A.-Deslegitimar y denunciar la estrategia de guerra su-
cia en curso.
- B.-Terminar con los estados de emergencia y los Comandos político-militares estableciendo gobiernos cívicos re
gionales de emergencia a partir de las principales organizaciones sociales y en camino a una Regionali-
zación democrática.
- C.-Conquistar la AMNISTIA POLITICA.
- D.-Lograr la sanción a los responsables políticos y ope-
rativos del genocidio de los penales y de las masas cre
es y desapariciones y torturas.
- E.-Desarrollar las Organizaciones de Derechos Humanos e
incorporar a las Organizaciones de Masas en esas lu-
chas.
- F.-Imponer al gobierno la búsqueda de una solución a par
tir del diálogo y el reconocimiento de que se trata
de un problema político.
- G.-Aislar el desarrollo de todo accionar terrorista.
Ello implicará , foruns, marchas y movilizaciones, así
como acciones de lucha y la incorporación de este --
problema en las plataformas de las diferentes organi-
zaciones de Masas.

Exigirá también de un especial esfuerzo en las zonas
de emergencia y en su centralización durante 1988.

7. Impulsar la autodefensa del pueblo frente a la guerra sucia y a la violencia reaccionaria rechazando también el accionar de Bandas Paramilitares Apristas y aislando toda expresión terrorista enfrentada al Pueblo organizado.

Desarrollar la autodefensa de Base Territorial y por sectores para defender las Organizaciones y Movilizaciones Populares.

8. Desarrollar sistemáticamente acciones de solidaridad internacional particularmente con los pueblos latinoamericanos.

MOCION

BALANCE DEL AGRO -UNIDAD CAMPESINA-CUNA Y PARO UNITARIO
NACIONAL AGRARIO

1.- El agro peruano vive una grave y profunda crisis de raíces hondas y estructurales, La política agraria y económica aplicada por el actual gobierno y, en particular, el Ministerio de Agricultura ha agudizado esta crisis con las siguientes consecuencias :

a) Se ha gobernado para los oligopolios alimentarios(Harina-Aceite-Pollos(Lacteos) quienes han sido beneficiados con políticas de precios e importaciones de insumos y de alimentos; lo que ha favorecido para que, sus ventas asciendan a 2,000 millones de dólares, calculándose una ganancia de las 12 empresas que controlan esta agroindustria, un monto aproximado de 400 millones de dólares durante el año 1986.

Se ha incrementado considerablemente el mayor componente de alimentos dimportados en Lima se ha producido también negociados y corruptulas que han escandalizado al país y degradado moralmente a funcionarios del Gobierno al más alto nivel .

De ahí que concluyamos en señalar que la política agraria del gobierno bajo la conducción del Ministro Remigio Morales Bermúdez no se ha orientado hacia la transformación de la estructura productiva y de los hábitos de ~~consumo~~ ^{CONSUMO} impuestos al país por los monopolios y oligopolios de la agroindustria alimentaria, que dominan más del 80% de la industria de la alimentación que utiliza un alto componente importado .

... de consecuencias importantes para el país por los monopolios
y oligopolios de la agricultura y de la industria alimentaria (a)
de las que se ha hablado para los oligopolios de la alimentación (b)
económica basada por el actual gobierno y en el
formación de la estructura productiva y de los hábitos
y políticas agrarias y económicas hacia las zonas
del interior del país.

La transferencia de fondos que el gobierno ha hecho al sector agrario a través del Fondo de Reactivación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria (ERESA) a parte de que se ascendió a 80 millones de dólares, se destinó fundamentalmente para la producción de arroz, maíz amarillo duro, leche, cultivos básicamente de costura y vinculados al producción agroindustrial controlados por los grupos oligopólicos a los que hemos hecho referencia.

Así mismo las medidas promocionales en cuanto rebaja del interés del crédito agrario, precios de garantía, etc. han beneficiado en gran medida a un reducido sector de empresarios agrarios modernos que constituyen la nueva burguesía agraria y cuyas propiedades se encuentran en la costa y en la selva; quienes a su vez, están mejor capitalizados, insertados a las principales centros urbanos de consumo.

c) La agricultura andina ha sido paulatinamente relegada por la política agraria del Gobierno. Tanto el plan del Trapecio Andino como el Plan Sierra que con tanta propaganda anunció el gobierno, devinieron en políticas asistenciales, de fácil manipulación partidaria y de control corporativo. La entrega de cheques a comunidades por la autoridades apristas han formado parte de la campaña electoral municipal aprista y de la campaña de división del agro y del movimiento campesino.

Lo real y concreto es que ahora se aprecia una pérdida

de rentabilidad por hectáreas en valles de costa, sierra y selva. Se ha disminuido la productividad y en otros se nota un estancamiento productivo preocupante. Este sector que agrupa a la mayoría del agro nacional se ha visto afectado por la política de las importaciones y el predominio de los monopolios y oligopolios agroindustriales que ha traído como consecuencia el desplazamiento de los productos nativos como la papa, el maíz blanco, el trigo nacional, la cebada alimenticia, las carnes rojas que son base de la economía de las más pobres del campo.

Medidas de gran sonoridad como precios de garantía para productos de sierra o el crédito cero han sido implementadas en porcentaje tan insignificantes que no han tenido ningún efecto económico. En muchas partes ni siquiera se han puesto en práctica estas acciones. Y en los lugares donde se han aplicado, han recibido un tratamiento discriminatorio, de franco favoritismo a ~~los miembros del partido de gobierno~~ a los miembros del partido de gobierno.

En las zonas más deprimidas, especialmente entre las comunidades campesinas y el sector de eventuales y campesinos sin tierra, el gobierno aprista ha echado andar una gigantesca ~~manipulación~~ ^{manipulación} populista y manipulatoria. Los Rimacucos fueron concebido como el mecanismo para enrolar corporativamente a las dirigencias comunales en los planes del gobierno; los programas de empleo PAIT y de apoyo a la mujer PAD, fueron concebidos como estrategia del control de masas, de contrainsurgencia y de desplazar a la izquierda y el movimiento sindical y popular del pueblo.

Ningún populismo, sin embargo, ha impedido que prosiga la matanza de campesinas en las zonas declaradas en emergencia y que se acentúe la represión contra las organizaciones populares y amplié las zonas de guerra sucia en el país.

- d) Todo esto se produce en momentos en que el país entra con fuerza a un proceso inflacionario que llega al 100% anual con perspectiva de que sea mayor en los próximos años. Frente a este proceso, el agricultor y ganadero, el pequeño campesino y aún los cooperativistas agrarios en general, no tienen ni ven políticas proteccionistas que rehabilite y reactive la producción agropecuaria.

Por el contrario, el gobierno aplica una política de importaciones de alimentos que da una imagen falsa de abastecimiento y de crecimiento de la producción y del consumo. Así, mientras las demandas de alimentos en el Perú creció en un 13% en 1986, las importaciones de alimentos ascendieron a un 22%, favorecidos por un precio bajo del dólar que permitía un mayor incremento de importaciones.

El resultado de esto es : una mayor dependencia de alimentos importados, una baja real de los precios agrícolas nacionales y, sobre todo, el aumento de negociados e inmorales de funcionarios y personas vinculadas al Ministerio de Agricultura.

- e) En cuanto a la tierra, han tratado de recomponer el latifundio privado en beneficio de empresarios y empresas monopólicas de la agroindustria, no solo en la selva sino también en la costa, sobre todo en las tierras de ampliación de frenteras agrícolas. Ha utilizado para ello los proyectos PRIDIO, ha buscado facilitar la apropiación de las tierras de los parceleros y de las cooperativas agrarias de usuarios a manos de empresarios privados y funcionarios inescrupulosos.

A pesar de las promesas hechas para la reestructuración democrática de las empresas asociativas de la sierra no ha cumplido con reconocer la lucha del campesinado puneño y la conquista de la tierra recuperada mediante una gran movilización de comunidades y parcialidades campesinas en todo el departamento.

Tampoco ha avanzado en el reconocimiento y titulación de las tierras de comunidades campesinas y de comunidades nativas, de los campesinos ribereños de la selva y de los campesinos parceleros que han decidido democráticamente parcelar las cooperativas agrarias para dar paso a las CAUS. Sabiendo que es fundamental para todos ellos contar con sus títulos saneados y con el reconocimiento de la posesión de los terrenos para todos los efectos de la gestión de créditos y de convenios públicos.

Que esto nos muestra que en el Perú la reivindicación de la tierra sigue estando vigente para la mayoría del campo y se ha manifestado bajo distintas formas:

- i) Por el proceso de reestructuración democrática de las empresas asociativas en el departamento de Puno desarrolladas en las tomas de tierras que han tenido un resultado favorable al campesinado. Asimismo se ha extendido a otros departamentos de la Sierra peruana que reclaman la reestructuración democrática de las empresas asociativas: Junín-Pasco-Cajamarca-Ancash.
- ii) Por los cambios decisivos en la organización del agro costeño con la democratización de cooperativas agrarias, y la disolución y posterior constitución de las cooperativas Agrarias de Usuarios (CAUS) sobre la base de los parceleros. Este sector numeroso, forma parte del pueblo y lucha por que se garantice su posesión y se proteja su producción.
- iii) Por la lucha de campesinos sin tierra por las tierras de ampliación de frontera agrícola en la Costa, que están siendo entregadas a empresarios, empresas privadas desplazando a los auténticos campesinos.
- iv) Por la lucha de las comunidades nativas, agricultores de la selva para impedir el despojo de sus tierras y bosques entregadas en concesión a grandes empresas privadas nacionales y extranjeras.

Estas luchas son importantes porque se enfrentan a los planes del Gobierno de reinsituir la gran propiedad, de instalar el mercado de tierras y de abrir un proceso de concentración de tierras en manos de una burguesía agraria y de empresa monopólica y oligopólicas de la agroindustrias.

- 2.- El Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) que centraliza a la mayoría de las organizaciones representativas del agro: cooperativas, comunidades campesinas, comunidades nativas, productores de la costa, sierra y selva, ha sido una conquista importante de las organizaciones agrarias en la búsqueda de fortalecer el frente y alcanzar mayor capacidad de negociación de las demandas fundamentales del agro. Las organizaciones que las integran: CCP, CNA, CODEAGRO, FENCOCAFE, FENDECAP, AIDEMEP, FONGAL, NACIONAL, CGCP Y CENECAMP, són la mayoría nacional del agro.

El CUNA como organismo de frente agrario ha elaborado documentos fundamentales que son base de ~~negociación~~^{UNIDAD} del agro. Uno de ellos es el cuendo nacional agrario que constituyen en sus principios programáticos básicos para la implementación de una nueva política agraria; y que debenser recogidos por la Asamblea Nacional Popular. Asimismo, las organizaciones agrarias que integran el CUNA, han formulado sus respectivos programas y plataformas de lucha que precisan y amplian el acuerdo nacional agrario. Tanto la CCP-CNA-FENDECAP-CGCP-FENCOCAFE-AIDEMEP, tienen la plataforma de lucha que debenser recogidas y asumidas.

Sin embargo, la política del gobierno frente al CUNA y a las organizaciones que la integran, han sido negativas y excluyentes, para privilegiar la relación con los grupos monopólicos de la agroindustria y los grandes empresarios privados del agro, representados en la ONA, en los Comites de Criadores de Caballos, de

ganado fino tratando al mismo tiempo de imponer la representación burocrática de organizaciones de fachada del partido Aprista.

El gobierno ha impuesto una política de concertación ajena al sentir del agro nacional: a establecido que en el caso de los bienes agrarios que le pertenecen a todo el agro, sea administrado por un Comité de bienes agrarios (CABA), en el cual la mayoría es aprista y donde se mantiene los privilegios y prevendas de la ONA marginando al CUNA y a las organizaciones que la integran.

Por otro lado, a establecido una política donde la concertación agraria es reducida al nivel de asesoría al ministro de agricultura, negando la facultad constitucional de hacer de las organizaciones representativas de los productores actores y ejecutores de la política agraria.

El ministro de agricultura y el gobierno aprista a desconocido sus propios compromisos con el CUNA, con el cumplimiento del acuerdo que el propio presidente García se comprometiera a cumplir, ya que constituye un conjunto de nueve puntos que forman parte de una concepción nacional de reactivación de la agricultura y ganadería peruana.

Tanto el Cuna como las organizaciones agrarias que la integran han sabido confrontar y denotar las maniobras del gobierno en los Rimacucy y los conversatorios asociativos denominados COA'S, haciendo que en estos eventos se impongan los puntos de vista del campesinado y sean estos banderas de lucha.

- 3.- La Confederación Campesinos del Perú, Confederación Nacional Agraria y la Confederación General de Campesinos del Perú hemos venido trabajando por el fortalecimiento del CUNA, mediante una correcta política de frente; sin embargo, ha sido la exigencia de nuestras bases y el compromiso adquirido por nuestras direcciones que se ha planteado la tarea histórica de forjar la Central Única Campesina.

La CCP en su séptimo Congreso Nacional, aprobó una resolución que preparaba las condiciones para marchar hacia la central única, mediante la constitución de una comisión de unificación partidaria que aprobara el reglamento y los criterios organizativos que dieran a luz la nueva Central Unica del Campesinado, deponiendo todo afán de imponer nombre o sello a esta Nueva Central. La propia CGTP y su Octavo Congreso Nacional, acordó igualmente trabajar por lograr la unidad campesina en una sola central. Sin embargo, estos esfuerzos no han dado aún los resultados esperados. Existe todavía en compañeros y fuerzas políticas hermanas un cierto temor a abordar la gran tarea de forjar la Central Unica Campesina.

Por lo que es correcto y necesario que la Asamblea Nacional Popular asuma la tarea y trabajo por el cumplimiento de estos acuerdos.

- 4.º Que el CUNA, junto con organizaciones agrarias hermanas han acordado realizar un paro Unitario Nacional Agrario para los días Martes 1º y Miércoles 2 de Diciembre para protestar y rechazar la política agraria y represiva del gobierno aprista. Que esta lucha nacional es una acción de masas es parte del conjunto de luchas de nuestro pueblo viene realizando contra el gobierno, su política económica, represiva y de guerra sucia. Por lo que es correcto y necesario que se hagan todos los esfuerzos y coordinaciones para realizar en esos mismos días paros regionales y departamentales que hagan más efectiva y contundente la lucha campesina .

Las banderas de plataforma de lucha que se levanta para el Paro Unitario Nacional Agrario son las siguientes:

- i) La modificación de la actual política agraria por una nueva política agraria en defensa del agricultor y ganadero y de la alimentación popular.
- ii) Por la renuncia del Ministro de Agricultura, por su contrario a los interés del agro y favorecer a los monopolios de la agroindustria y aplicar una indiscriminada política de importaciones de alimentos .

- iii) Tierra para quien la trabaja por la reestructuración democrática de las empresas asociativas de los departamentos de la sierra: tierra para las comunidades campesinas, feudatarios y campesinos sin tierras y la constitución de empresas comunales. Por la defensa de las tierras, bosques y recursos naturales de las comunidades nativas de la selva contra la entrega de tierras a los que por monopóli-cos de la agro industria y la reconstitución de la tifundiós y la insurpación de tierras .
- iv) Por la defensa del agro y la alimentación popular : precios justos al productor agrícola ; créditos para la reactivación de la agricultura nacional; comercialización adecuada en beneficio del consumi-dor y del productor. Por la defensa de la produc-ción agrária : algodón, café, papa, maíz , arroz, leguminosas, granos y coca.
- v) Por la nacionalización y estatización de las em-presas agroindustriales y la reestructuración de la agroindustria orientandola a una relación armónica y equilibrada con la agricultura . Por la defensa de la agroindustria azucarera cooperativizada con me-didás promocionales que impulsen al sector azuca-rero .
- vi) Defensa de las comunidades campesinas y nativas; el desarrollo de la vía campesina comunera como alter-nativa de desarrollo y progreso rural .
- vii) Por el reactivamiento , rehabilitación y relanza-miento de las cooperativas agrarias; promoción del empleo agrícola, mejores condiciones de trabajo y de salario para las trabajadores agrícolas .
- viii) Por la defensa de la vida; por la paz basada en la justicia social. Amnistía política, ahora .
- ix) Por mejorar en la infraestructura agropecuaria; irri-gaciones, carreteras, puentes y centros educativos y de salud en el campo.
Reorientación de la inversión estatal en beneficio de las mayorías en el agro .

- x) Respeto y cumplimiento del acuerdo Nacional Agrario y el establecimiento de una real política de concertación agraria con el CUNA .

Que esta lucha nacional del campesinado es la forma como nuestro pueblo acumula fuerzas revolucionarias en el camino de un desenlace político de caracter violentos.

Y por ello es necesario fortalecer la autodefensa del pueblo en el ejercicio de bloqueos de carreteras, toma de locales y marchas a las ciudades .

Por todo ello la Asamblea Popular acuerda :

- 1.- Respalda la lucha nacional del CUNA en el Foro Unitario Nacional Agrario del 1º y 2º de Diciembre, para la cual acuerda recomendar a los frentes de defensa y asambleas populares departamentales y provinciales y distritales a plegarse a la lucha nacional del campesinado con sus propias banderas y hacer más contundente la lucha popular .
- 2.- Apoyar al CUNA, logrando fortalecer este importante frente agrario a nivel departamental y provincial.
- 3.- Comprometerse en la forja de la central única campesina, trabajando para que la CCP-CNA y CGCP, asuman el compromiso de realizar los trabajos de unificación .
- 4.- Apoyar las luchas de los campesinos y cooperativistas y lograr la caída del Ministerio de Agricultura por ser contrario a los intereses del agro y el campesinado nacional

Esquema de discusión y acuerdos :

1. Situación Política :

- a. Necesidad de definir entre dos formas de oposición : Oposición en estilo semejante ~~en~~ a la realizada contra el belaudismo • Acuerdo Nacional Popular desde el movimiento social como base (debiendo aquí también precisarse sus nuevas formas). En el fondo el problema es la resolución de la hegemonía en el mediano plazo.
- b. El asunto clave que la táctica del partido y de la izquierda debe asegurar es que el curso democrático del movimiento de masas no se desvíe, difumine ni ~~me~~ nos sea ceptado al Estado ya que significaría una grave derrota. Por el contrario asegurar su desarrollo es garantía de la derrota política y programática del reformismo.
- c. Lo más probable es que el Apra no hará crisis en el corto plazo lo que genera graves problemas tácticos inmediatos (caso elecciones municipales) y exige una mejor concentración de nuestras fuerzas y de las campañas políticas que desarrollemos.
- d. La acumulación de mediano plazo exige fijar con mas claridad un eje programático al partido y a la izquierda que desde nuestro punto de vista debe ser la resolución del hambre y el trabajo, y la democratización del Estado y de la Sociedad.
- e. En términos generales la necesidad de reagrupar y reorientar el movimiento popular exige la creación de una nueva institucionalidad tal como se expresa en la Asamblea Popular, pero también en los propios sindicatos y otras organizaciones de masas como es el CUNA para los campesinos.
- f. Crear un sólido escenario político para la oposición, que pivoteando en el movimiento social debe ~~integrar~~ estar integrado por otros de manera necesaria. El problema mas grave a superar es la desarticulación política y programática hecho que se esta produciendo. ANP-Parlamento-Regiones (municipios)-lucha ideológica (principalmente periodística).

2. Izquierda Unida :

- a. En lo inmediato existe un grave e insalvable ^{problema} en la dirección debido a la ~~grave~~ crisis que se vive y a la falta de una propuesta de acumulación de fuerzas táctica común.
- b. ~~Ex~~ Existe crisis de dirección pero no existe una alternativa que este construida y mas aun que esta lejana de estar construida.

- c. La táctica de Barrantes es sencilla : mantener la imagen de unidad de IU y sobre todo copar el escenario público de interlucución con el Apra para después tentar la alcaldía de Lima.
- d. La crisis de IU no es solo de dirección (o táctico- coyuntural) ya que puede agravarse si es que el Apra mantiene su iniciativa y conquista existes pudiendose convertir en programatica y estrategica. Pesa mucho el hecho que sea un agrupamiento producido en el momento final de la lucha antidictatorial y posteriormente en el enfrentamiento a una política liberal, pero no así a una propuesta reformista ~~en~~ en el contexto de la democracia representativa.
- e. Las tareas principales son : estrechar los lazos interpartidarios, hacer como partido todo lo IU debería hacer y no hace, buscar una orientación programatica que le otorgue personalidad propia frente al Apra y no desperdiciar tantos esfuerzos en la pugna en las alturas. Es parte de esta orientación también estrechar nuestros lazos con la Comisión de Plan de Gobierno y los intelectuales.